

# CRISTIANDAD



# 115

## RAZON DE ESTE NUMERO

AÑO VI

1 ENERO

1 9 4 9

Formando parte del ciclo litúrgico de la Epifanía, celebra la Iglesia la festividad de la Sagrada Familia. CRISTIANDAD ha querido con este motivo dedicar el presente número a un tema de importancia capital en la constitución cristiana de la Sociedad: la santidad del matrimonio y de la familia.

Para ello hace hablar de nuevo en sus páginas al gran sociólogo cuyo centenario hemos celebrado en el corriente año: Jaime Balmes. Este escritor nos muestra en su obra fundamental sobre la civilización europea como el esfuerzo de la Iglesia católica y no de un cristianismo abstracto y sin vida fué el que creó en la sociedad moderna la nueva concepción de la dignidad de la mujer y la robustez de la institución familiar.

Algunos textos de los discursos de S. S. Pío XII en las audiencias a los nuevos esposos, desarrollo de máxima actualidad de la doctrina del Reino de Cristo en la familia, se publican en este número como invitación a los lectores al conocimiento y meditación de las palabras del Papa reinante sobre la familia cristiana, ya que dice el mismo Papa en la **Summi Pontificatus**: «Mientras en el hogar doméstico brille la llama sagrada de la fe en Cristo y los padres amolden y plasmen la vida de sus hijos según esta fe, la juventud estará siempre dispuesta a reconocer las prerrogativas reales del Redentor y a oponerse a quien quiera desterrarlo de la sociedad y profanar sacrilegamente sus derechos. «Cuando se cierran las iglesias, cuando se quita de las escuelas la imagen del Crucificado, queda la familia como el refugio providencial, y en cierto sentido inatacable de la vida cristiana».

EDITORIAL: **En el umbral de 1949. Año VI de CRISTIANDAD.**

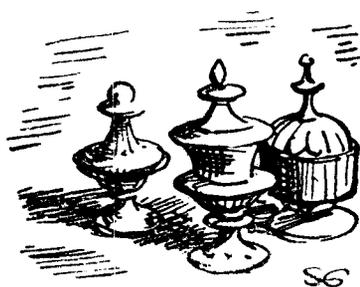
PLURA UT UNUM: **Regnabit Cor Jesu. La Consagración de las familias como medio para renovar la Sociedad**, por Emvin Busuttill, S. J. (pág. 3); **Heroísmo de las madres cristianas**, por María Asunción López (págs. 4 a 6).

DEL TESORO PERENNE. **La institución familiar obra esencialmente cristiana** (págs. 7 a 9); **Principios filosóficos balmesianos sobre la familia** (páginas 10 y 11); **Pío XII y la familia** (págs. 12 a 16); **«Motu Proprio» de su Santidad Pío XII sobre las Instituciones seculares** (págs. 17 y 18); **Constitución Apostólica sobre las Congregaciones Marianas** (págs. 18 a 20).

A LA LUZ DEL VATICANO: **El secreto del señor Truman (1)**, por José-Oriol Cuffi Canadell (págs. 22 y 23).

DE ACTUALIDAD: **El liberalismo enemigo del hogar cristiano. - El primer centenario de la Universidad Católica de Ottawa. - Irlanda rompe sus últimos lazos con la Corona británica**, por J. O. C. (pág. 24)

Los dibujos que ilustran el presente número son debidos a la pluma de Ignacio M.ª Serra Goday





## Talleres NOTARIO

INDUSTRIA MECANICA

CADENAS, PEDALES  
y CARRETES para  
bicicletas, marca  
« NOTARIO »

Calle Sagrañes, 22 - Tel. 31560 - BARCELONA (Sans)

## COMPRAMOS

a 5'25 ptas. los siguientes ejemplares:

### Año 1945

N.º 19, 20, 26, 28, 39

### Año 1946

N.º 58 - 59, 63

### Año 1947

N.º 78

Indices de los años 1944 y 1945  
a 3'— ptas.

La Administración

## *La Inquisición*

J. M. Orti Lara

Precio especial para nuestros suscriptores  
10 pesetas



## *Historia de las sociedades secretas*

en 3 tomos  
Vicente de la Fuente

Precio especial para nuestros suscriptores  
45 pesetas los 3 tomos



Pídalos en nuestra administración

## LECTOR:

Varios padres misioneros  
españoles, que en lejanas  
tierras de la India han  
conocido nuestra Revista,  
son grandes entusiastas  
de CRISTIANDAD

¿Quieres costear su suscripción?

Telefonea al n.º 22446 y se te  
dará el nombre de tu favorecido

# CRISTIANDAD

NÚMERO 115-AÑO VI

REVISTA QUINCENAL

Diputación, 302, 2.º, 1.º - Teléf. 22448  
BARCELONA

1 de Enero de 1949

Granv. 1, 1.º - Teléf. 222567  
MADRID

## En el umbral de 1949. Año VI de CRISTIANDAD

Cuando este número llegue a nuestros lectores habrá empezado ya el año 1949 de la Era de Cristo. Diez y nueve siglos y medio—1954 años según los cálculos más probables (1)—habrán transcurrido desde el angélico anuncio del mensaje de Belén. Y sin embargo, he ahí el mundo, este mundo que sigue contando sus días a partir de la navidad de Jesús como el hecho cumbre de la historia, sordo todavía a aquel mensaje de paz, y la humanidad, recién salida de la segunda guerra del siglo, rota en dos mitades, armándose de nuevo para otra conflagración.

¿Es que el Cristianismo, como algunos osan afirmar, no ha sabido cumplir su misión de civilización y de paz?

Verdad es que en su larga ejecutoria histórica ha probado el Cristianismo su fuerza y fecundidad divinas creando esta espléndida civilización europea, cuya superioridad indiscutible—según demuestra Balmes (2)—es debida a la posesión en que está de las principales verdades sobre el individuo, la familia y la sociedad.

Mas entonces, ¿por qué no ha podido la Cristiandad europea conservar estas verdades y propagarlas por el mundo entero? ¿Y cómo se explica que una gran parte del mundo viva todavía en la idolatría o, lo que es aún peor, se haya pasado al ateísmo?

Muchas son sus causas, tiempo ha denunciadas por nuestros Pontífices, pero entre ellas queremos destacar dos por su trascendencia histórica: el Cisma Oriental y el Protestantismo del Norte.

El Cisma que, al romper la comunión del Oriente Europeo con la Iglesia Romana, cerró las puertas de Asia a la civilización cristiana y privó a los pueblos de Oriente del concepto y conciencia de la dignidad personal, este principio básico de civilización, fruto exclusivo del Cristianismo, cuya ausencia andando el tiempo ha hecho posible el triunfo y arraigo, en aquellos pueblos, del moderno comunismo ateo. Y el Protestantismo que, al atacar la indisolubilidad del matrimonio, socavó los cimientos de la familia cristiana segunda base de nuestra civilización, y que con el principio del libre examen quebró la unidad espiritual del Occidente Europeo y preparó el camino a la Revolución y al laicismo moderno. Cisma y herejía, pues, que tras una larga pero lógica evolución han venido a polarizarse en estos dos colosales que hoy amenazan de nuevo la paz del mundo.

SI FILIUS DEI ES, DESCENDE DE CRUCE (Mat. 27-40)

«No, el Cristianismo, cuya fuerza dimana de Aquél que es camino, verdad y vida, y que está y estará con El hasta la consumación de los siglos, no ha faltado a su misión, sino que los hombres se han rebelado contra el Cristianismo verdadero... y se han forjado un cristianismo a su talante, un nuevo ídolo que no salva..., una nueva religión sin alma, o un alma sin religión, un disfraz de cristianismo muerto, sin el espíritu de Cristo; y han proclamado (después) que el Cristianismo ha faltado a su misión» (3).

Y este falso cristianismo, repitiendo el sarcasmo del Gólgota, dice ahora a la Iglesia, puesta en cruz tanto por el ateísmo oriental como por el laicismo de occidente: si eres verdaderamente divina, desata tus manos y salva esta civilización», cruel exigencia, absurdo milagro, si bien se mira, porque es que han atado sus manos con la única atadura que el mismo Dios respeta: la libre determinación de la voluntad humana.

ET EGO SI EXALTATUS FUERO A TERRA, OMNIA TRAHAM  
AD ME IPSUM (Jo. 12-32)

Podrá caer nuestra civilización, minada ya en sus más íntimos fundamentos, pero el verdadero Cristianismo no será arrastrado en su caída. La promesa de Dios está em-



(1) Vid. «Fechas principales de la vida de Cristo», P. J. M.<sup>a</sup> Bover, CRISTIANDAD, n.º 18.  
(2) «El Protestantismo», tomo II.  
(3) Radiomensaje de S. S. Pío XII en la Navidad de 1941.

peñada en ello. Y el Cristo místico, que es la Iglesia, como su divino Esposo triunfará también desde la cruz. Así fué en los primeros tiempos como triunfó sobre la sangre de los mártires, y así será en los nuestros como triunfará de las persecuciones modernas: Cuando Yo seré levantado sobre la tierra, todo lo atraeré a Mi.

### Causa y augurio de triunfo

Cúmplase precisamente el 25 de mayo de este año el cincuenta aniversario de la Encíclica *Annum Sacrum*, por la que León XIII—para restaurar y hacer más firmes los vínculos que juntan por naturaleza propia a las cosas civiles con Dios, y alejar el aluvión de males que amenazan a la humanidad—intimó la consagración del mundo entero al Corazón de Jesús, consagración que, según feliz expresión de nuestro Pontífice reinante S. S. Pío XII, encontró su espléndida corona en la introducción de la fiesta de la Realeza de Cristo por su inmediato predecesor Pío XI.

La libre aceptación de la Realeza de Cristo he ahí la salud; la devoción a su Corazón amantísimo, he ahí el remedio. Pues esta devoción, que es hoy carácter distintivo de la Iglesia, es también según León XIII el arca de su salud, la prenda de su triunfo futuro, el fundamento de todas nuestras esperanzas en un porvenir mejor. Porque, después que Jesús mismo se dignó revelarlo a su sirvienta Margarita Alacoque, el culto del Sagrado Corazón ha sido preordenado por el mismo Dios para curar la plaga capital de la sociedad moderna, el egoísmo, este egoísmo que es la idolatría de sí mismo... y que, substituyéndose a Dios y colocándose por encima de la humanidad, lo reporta todo a sí y usurpa los derechos de Dios, de la Iglesia y del hombre individual y social... (4).

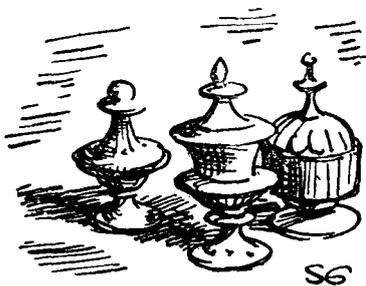
Si el principio generador de la sociedad cristiana fué el amor de este Corazón divino, que infundió al cadáver de la sociedad pagana el espíritu de una nueva vida moral y civil, preciso es—añade León XIII—que este mismo amor sea también su principio restaurador. Es éste un sentimiento—recalca León XIII—que hemos ya manifestado otras veces (5): La deseada salud debe ser fruto principalmente de una gran efusión de caridad.

Intimamente convencidos de esta verdad, que ante el fracaso de los expedientes humanos cobra cada día más fuerza, hemos dedicado la labor de *CRISTIANDAD*, durante la mayor parte del pasado año, al estudio y difusión del Reinado del Corazón de Cristo a la luz, principalmente, de los documentos pontificios modernos.

De ahí que, siguiendo la costumbre de hacer al final de cada año el compendio y resumen de la labor realizada, nada nos ha parecido mejor que poner nuevamente de relieve la importancia y actualidad de este tema, que constituye la síntesis de nuestro ideal y, como hemos repetido otras veces, la única razón de ser de esta revista.

Prosiguiendo esta serie de números, dedicamos el presente—en estos días de dulce intimidad navideña—al Reinado del Corazón de Jesús en las familias.

(4) Discurso de S. S. León XIII a los socios del APOSTOLADO DE LA ORACION, 11 de octubre de 1893.  
(5) En la celebrada Encíclica «*Rerum Novarum*», por ejemplo.



### RAZON DE ESTE NUMERO

Formando parte del ciclo litúrgico de la Epifanía, celebra la Iglesia la festividad de la Sagrada Familia. *CRISTIANDAD* ha querido con este motivo dedicar el presente número a un tema de importancia capital en la constitución cristiana de la Sociedad: la santidad del matrimonio y de la familia.

Para ello hace hablar de nuevo en sus páginas al gran sociólogo cuyo centenario hemos celebrado en el corriente año: Jaime Balmes. Este escritor nos muestra en su obra fundamental sobre la civilización europea cómo el esfuerzo de la Iglesia católica y no de un cristianismo abstracto y sin vida fué el que creó en la sociedad moderna la nueva concepción de la dignidad de la mujer y la robustez de la institución familiar.

Algunos textos de los discursos de S. S. Pío XII en las audiencias a los nuevos esposos, desarrollo de máxima actualidad de la doctrina del Reino de Cristo en la familia, se publican en este número como invitación a los lectores al conocimiento y meditación de las palabras del Papa reinante sobre la familia cristiana, ya que dice el mismo Papa en la *Summi Pontificatus*: «Mientras en el hogar doméstico brille la llama sagrada de la fe en Cristo y los padres amolden y plasmen la vida de sus hijos según esta fe, la juventud estará siempre dispuesta a reconocer las prerrogativas reales del Redentor y a oponerse a quien quiera desterrarlo de la sociedad y profanar sacrilegamente sus derechos. «Cuando se cierran las Iglesias, cuando se quita de las escuelas la imagen del Crucificado, queda la familia como el refugio providencial, y en cierto sentido inatacable de la vida cristiana».

EDITORIAL: En el umbral de 1949. Año VI de *CRISTIANDAD*.

PLURA UT UNUM: *Regnabit Cor Jesu. La Consagración de las familias como medio para renovar la Sociedad*, por Emlin Busuttill, S. J. (pág. 3)  
*Heroísmo de las madres cristianas*, por María Asunción López (págs. 4 a 6).

DEL TESORO PERENNE: *La institución familiar obra esencialmente cristiana* (págs. 7 a 9); *Principios filosóficos balmesianos sobre la familia* (págs. 10 y 11); *Pío XII y la familia* (págs. 12 a 16); «*Motu Proprio*» de su Santidad Pío XII sobre los Institutos seculares (págs. 17 y 18); *Constitución Apostólica sobre las Congregaciones Marianas* (págs. 18 a 20).

A LA LUZ DEL VATICANO: *El secreto del señor Truman (I)*, por José-Oriol Cuffi Canadell (págs. 22 y 23).

DE ACTUALIDAD: *El liberalismo enemigo del hogar cristiano. — El primer centenario de la Universidad Católica de Ottawa. — Irlanda rompe sus últimos lazos con la Corona británica*, por J. O. C. (pág. 24).

Los dibujos que ilustran el presente número son debidos a la pluma de Ignacio M.<sup>a</sup> Serra Goday.

## REGNABIT COR JESU

## La Consagración de las familias como medio para renovar la Sociedad

Dios, en su grandeza y sabiduría infinita, ha dispuesto una legislación perfecta que comprende y sistematiza todos los estados de la vida humana y todas las necesidades de la sociedad. Pero los hombres olvidan tan fácilmente las sugerencias divinas, que, una vez han caído por su orgullo y pertinacia en el caos, se vuelven hacia lo humano y a mil nuevas soluciones, estimándolas en su ceguera más eficaces que el plan divino, ya del todo fracasado, a su decir.

Pero las soluciones humanas después de un período de apogeo acaban por acrecentar las necesidades. En efecto, se apoyan en dos errores:

— Toman la sociedad humana como aglomeración casual de hombres o bien como grupo homogéneo, que ejecutará maquinalmente y casi naturalmente lo que le señalen sus conductores.

— Se olvidan que el hombre es un ser racional, libre, inteligente, con su conciencia personal y su responsabilidad, y, al tiempo que le proclaman enteramente libre, le consideran como un autómeta.

El hombre es inteligente, y, por esto, antes de obrar rectamente debe tener íntimo convencimiento de su deber, y también debe estar dispuesto a dominarse a sí mismo y a mandar sobre sus malas inclinaciones, de modo que esté habituado a practicar aquello que la razón y la conciencia le impongan como su deber.

No es la sociedad humana algo homogéneo, trabado con lazos más o menos firmes que la obliguen a obrar en determinado sentido por una fuerza exterior. Lo que empuja a los hombres a unirse en sociedad es un impulso interior que se encuentra en los mismos y, naturalmente, les empuja a buscar ayuda, compañía, amor y fuerza en los demás. Por esto, la reforma de la sociedad no puede lograrse con conferencias, clamores, manifestaciones o huelgas, menos todavía por imposiciones que coaccionen, sino solamente con una reforma interior del hombre, de sus convicciones, de sus puntos de vista y, principalmente, de sus modos de obrar. Se trata, pues, de una nueva vida que debe ser injertada en las fibras más íntimas de la conciencia humana y que, transformando al individuo, alcance a renovar y reforzar la trabazón íntima que unifica la sociedad civil.

Tal será la sociedad cuales sean los individuos y las familias, que son sus células. Toda renovación debe comenzar por éstas, si no queremos un edificio sin base o una humareda sin consistencia.

Por esto, el Corazón de Jesús, en sus revelaciones a santa Margarita, insiste en que quiere su devoción aceptada y practicada por todas las familias. Jesús, por medio de esta devoción, pretende transformar la sociedad. Santa Margarita afirma solemnemente que el Corazón de Jesús no quiere tan sólo un reinado espiritual, sino también un reinado social. «Reinará interiormente en los corazones — nos dice ella — por medio del amor, y en la sociedad por medio de los homenajes públicos que se le ofrecerán; porque la devoción al Sagrado Corazón no está destinada solamente a ejercer su acción sobre los individuos, sino también — y parece como si este punto no fuera bien comprendido — debe ejercer una acción externa y regenerar la sociedad, tanto civil como religiosa. El Corazón de Jesús quiere un reinado espiritual, pero no le basta: quiere también un reinado social.»

Con este fin se dirige a las familias. Quiere entrar en nuestras mismas moradas, estar presente con la imagen de su Corazón bajo nuestro mismo techo, y por la presencia de su figura y con la abundancia de gracias que allí derramará, espera transformar poco a poco a los individuos y

renovar así a la familia, la cual, a su vez, dará un nuevo sello a la sociedad entera.

«Pondré y conservaré la paz en sus familias», dice una de las promesas del Sagrado Corazón, significando que El quiere hacer más fuerte, más estrecho y más dulce el vínculo que une aquella diminuta sociedad que llamamos familia. Donde no hay paz hay desunión, lucha, discordia, y se impone la separación, el desgarramiento y destrucción de la sociedad, que es unión. Con esta promesa, pues, el Corazón de Jesús quiere proporcionar el verdadero remedio para reforzar la unión social. Donde haya entrado la imagen de su Corazón, donde haya tomado posesión como soberano de Amor, mediante la Consagración, allí habrá paz y unión y allí habrá perfecta sociedad.

La paz es un don de Dios, no una conquista humana, y sólo quien está con Dios, sólo su fiel siervo y súbdito, podrá gozar de ella. Quien sea impío e infiel tendrá guerra en su corazón, escisión en su familia y será el veneno que corromperá la sociedad civil; pues está escrito: «No hay paz para los impíos.»

Mas para mantener esta paz y este vínculo es preciso que los miembros de la familia sepan ceder en multitud de pequeños detalles; deben ser personas sacrificadas, fieles a sus deberes, a su conciencia y a la misma familia. Todo lo cual es ciertamente difícil; mas por esto el Corazón de Jesús, para asegurar todavía la promesa de la paz en las familias, ha querido corroborarla con aquella otra que dice: «Derramaré copiosas bendiciones en los lugares — y en aquellas familias — en que esté expuesta y venerada la imagen de mi Corazón.» Será, pues, cual lluvia de gracias divinas que descendiendo sobre la familia que se haya consagrado al Sagrado Corazón le dará fuerza para soportar las inevitables desazones de la vida y los defectos recíprocos de sus miembros y le dará el triunfo contra las insidias del mundo, que quiere corromper la familia para destruir la sociedad.

#### Conclusión

Es lícito y racional, pues, concluir que el problema fundamental de la sociedad será resuelto si en todas las familias entra con el debido honor el Corazón de Jesús por medio de su Imagen y con una Consagración sincera, total y solemne.

No son las palabras ni las promesas humanas las que influirán sobre el complejo edificio de la sociedad; no pueden las luchas de clases o las teorías materialistas y marxistas hacer una sociedad libre y consciente de sus deberes. No es la despiadada codicia de lucro ni tampoco la habilidad disfrazada de justicia las que pueden conducir a la sociedad hacia nuevas metas de prosperidad y de fraterna solidaridad.

Sólo el amor de Caridad hacia Dios podrá hacer de nosotros hombres de carácter y de buena voluntad; sólo el Corazón de Jesús, Soberano de Amor, Rey y Centro de todos los corazones, podrá abrir ante nuestro camino una nueva era de serenidad y de mutuo amor. El debe ser la bandera de todas las familias, el símbolo de la verdadera civilización y el faro indefectible contra los peligros modernos.

Sea, pues, éste nuestro lema: Que todas las familias se consagren al Sagrado Corazón a fin de que la cristiandad forme una sola familia en Jesucristo.

*Emvin Busuttil, S. J.*

Director General Delegado del Secretariado Central de Congregaciones Marianas

Roma, junio de 1948.

# Heroísmo de las madres cristianas

## NOTAS DE UNA CONFERENCIA

¿Conocen ustedes el Secretariado de Señoras del Apostolado? No es ni grande ni ostentoso. El buen gusto suplente a lo rico y la habilidad disimula la pequeñez. No hubo presupuesto para instalarlo ni hay que pensar en sueldos para sostenerlo. Un grupo de celadoras responde al llamamiento del Corazón de Jesús y trabajan con su gracia y sólo por su gloria. El mobiliario lo han proporcionado algunas de ellas y han tapizado el que estaba deteriorado. Con unas cuentas de bacará, que sacaron no sé de dónde, unos platos de cristal y unos pinganillos, hicieron las bonitas lámparas del despacho y de la capilla. Visillos y alfombras tienen la misma procedencia. Los cojines y el decorado de «ciré» granate con rameados blancos, dan una acertada nota de color, y el conjunto resulta de lo más simpático y confortable. Unas puertas correderas cierran la rotonda que forma el altar, y la capilla se convierte en un esbozo de biblioteca. Se retira una cristalera, se abren unas puertas disimuladas en el vano de la pared, se instalan unas sillas que cuando no precisan se guardan plegadas en rincones inverosímiles, y queda habilitada una sala muy aceptable para conferencias y reuniones de celadoras.

En esta sala hace algún tiempo se dieron una serie de conferencias para jóvenes basadas en hechos históricos fundamentales y que consistían generalmente en lecturas intercaladas de comentarios explicativos. En una de estas conferencias se leyó un artículo de Selgas «que describe con maestría y ternura infinita a la madre, a cualquier madre».

Aunque el retrato es magistral provocaron la reacción de dos jóvenes, ya madres, que sin vacilar señalaron estos puntos que se prestan a interpretaciones equivocadas y minimizan en cierto modo la regia aureola de la misión maternal. «No pidan, dice el artículo, a ninguna madre el bárbaro sacrificio de Guzmán el Bueno.» ¿Quiere decir esto que la madre ha de ignorar el sentimiento patrio? «No tienen más patria que sus hijos.» ¿Su misión queda, pues, circunscrita a las paredes de su casa, su influencia ha de extinguirse con el rescoldo del hogar? «Una madre que arrastre a su hijo a la muerte es la barbaridad del heroísmo.» ¿No será en algunos casos la más pura cristalización del amor?

No se sabe si el docto conferenciante esperaba esta rápida y espontánea reacción, pero es indudable que pretendía provocarla. En la siguiente conferencia inculcaba efluvios sobrenaturales a los conceptos emitidos por Selgas.

Resumiremos algunas notas de esta conferencia.

### ISRAEL

Situémonos en el año 164 antes de Jesucristo aproximadamente. Sobre el pueblo de Israel cae el azote de Antíoco Epifanes que vuelve de Egipto porque el veto de Roma le impide conquistarlo. En desquite ocupa Jerusalén. Para que en vista de la actitud de Roma no tenga veleidad de independencia, diezma la población, y se incauta del Templo. El candelabro, los vasos sagrados y todo el tesoro de oro y plata confiado a la inviolable majestad del Santuario, son su botín de guerra. Sacrifica en el altar un animal inmundo y dedica el Templo a Júpiter

Olimpico. Por decreto dispone que cesen los privilegios de Israel; todo su imperio ha de formar un solo pueblo, regirse por las mismas leyes y adorar los mismos dioses. Construye una ciudadela con guarnición macedónica que domina la ciudad, y sus delegados obligan a la abjuración a los judíos.

«Un gran duelo cae sobre el pueblo de Israel.» Es que el Señor les ha vuelto su rostro porque muchos, seducidos por la claridad del pensamiento griego, han dado franca entrada al helenismo. Pactaron con los gentiles; vendieron el sacerdote relajado; levantaron un gimnasio en Jerusalén y los jóvenes circuncisos, descuidando el Templo pretendían rivalizar con los efesos y los atletas de la Hélade.

Ahora la persecución despierta el arrepentimiento; hace revivir la esperanza de las reliquias de Israel y surge el caudillo que en defensa de la integridad de la patria y la adoración de su Dios, desafía al poderoso selúcida.

Judas Macabeo, con el ardor combativo que crea a los jefes y sostiene los pueblos, se pone al frente del improvisado ejército de los que quieren conservar la libertad y la fe. Se le opone hasta un ejército de cien mil peones y veinte mil caballos; sus armas brillan como lámparas encendidas, ciega el resplandor de sus escudos y llevan, además, treinta y dos elefantes adiestrados con torres colosales cargadas de guerreros.

«La victoria no depende del número —dice Judas a sus reducidas huestes— sino que es Dios quien la da», y sin escudos ni broqueles, los lanza al combate. El va delante; deshace las filas enemigas; su espada siembra la muerte por doquier; el enemigo se retira desconcertado pero vuelve a acometer con más denuedo y tampoco puede resistir su ímpetu más que humano; cada roca es una fortaleza, cada obstáculo una trinchera; si los suyos retroceden se interpone entre los fugitivos y los lanza de nuevo al combate, y olvidándose de sí mismo en el ardor de la lucha, alcanza una y otra vez victorias increíbles.

Antíoco y sus esbirros, al no poder dominar la fortaleza de los guerreros, se ensañan con la debilidad de las mujeres y los niños obligándoles a abjurar.

Al tribunal del rey son llevados siete hermanos y su madre. El juicio es sumarísimo y sin apelación; se les intima a abjurar, y ante la negativa, sin más proceso ni expediente se aplica la sentencia. Intrépido, el mayor de los hermanos habla por todos: «Estamos prontos a morir antes que traspasar la ley de nuestros padres.» Inmediatamente se le cortan las extremidades, se le arranca la piel de la cabeza a la manera escita, y es echado a una caldera de aceite hirviendo. Todos han de sufrir el mismo tormento, pero en su pecho generoso no cabe el vil temor. Sólo los despojos de su cuerpo mutilado alcanzarán de ellos todo el poder de Antíoco, y mientras sufren animosos, uno en pos de otro, añaden un nuevo canto al himno que entre tormentos entonan a la inmortalidad, que es canto de victoria y anatema para el tirano.

Estos niños que aun no pueden combatir evidencian la fragilidad del poder de Antíoco humillado ante la debilidad triunfante. Fuera de sí quiere seducir al más pequeño que aun queda con vida. Lo codicia como un trofeo de victoria. Le promete con juramento hacerle rico,

darle honroso empleo y tenerle por amigo. Cree que la madre claudicará. Espera que el sentimiento maternal se sobrepondrá a la exaltación del patriotismo religioso y la induce a dar a su hijo saludables consejos.

La valerosa judía no está aquejada de sentimentalismo histérico ni de fanatismo patriótico exaltado. Con fortaleza «digna de ilustre memoria ha visto morir a todos sus hijos en un solo día, e inclinándose hacia el más pequeño, le dice», ante el temor de que a sus pocos años puedan hacerle mella las promesas y halagos del rey: «Hijo, ten compasión de mí, que por nueve meses te llevé en mi seno, que te amamanté por tres años, que te crié, te eduqué y alimenté hasta esta edad. Ruégote, hijo mío, que mires al cielo y la tierra, y veas todo lo que contienen, y entiendas que de la nada lo hizo Dios, y todo el humano linaje ha venido así a la existencia. No temas a este verdugo, antes sé digno de tus hermanos, y recibe la muerte, para que te vuelvas a encontrar con tus hermanos en el tiempo de la misericordia.» En el niño revive el recuerdo de todas sus enseñanzas, le alienta la suerte que han corrido sus hermanos en vez de acobardarle, no quiere ser indigno de su raza y vuelto hacia los verdugos les pregunta: «¿Qué esperáis? No obedezco las órdenes del rey. Obedezco los mandamientos de Ley dada a nuestros padres por Moisés.»

El rey burlado se ensaña más cruelmente en éste que en los otros, y la última en morir, «después de haber sufrido siete muertes, fué la madre y murió enteramente confiada en el Señor porque sus hijos habían muerto limpios de toda idolatría».

## ROMA

Han pasado unos cuatro siglos. Entretanto ha sucedido el acontecimiento central de la historia humana. Ha nacido Jesucristo, ha predicado el Evangelio, reina desde la cruz y ha libertado a los judíos del yugo de la Ley. Ya no ha de haber judío ni gentil, griego ni bárbaro, libre ni esclavo; a todos une la ley del amor, «aliento vital de su reino».

Estamos en Roma a fines del siglo II de nuestra era, en tiempos del emperador Marco Aurelio. Otra madre con siete hijos. Felicitas, noble matrona que edifica a los fieles y aureola de gloria el nombre cristiano. La atracción de su virtud despierta recelos en los sacerdotes paganos que aspiran en esta época a la dirección de los espíritus. Está en auge el neoplatonismo y el emperador en persona es su campeón. Las cátedras a las magistraturas las ocupan los filósofos. Representan un avance en la espiritualidad romana, pero carecen de la vitalidad del cristianismo, y el sentimiento de inferioridad les impulsa a eliminar con la fuerza a los que no pueden vencer en buena lid. Los cristianos aumentan cada vez más. No importa que el cuadro plástico de sus torturas reales haya sido el espectáculo favorito de los romanos desde el impulso sanguinario dado por la bestial persecución de Nerón. Su misma muerte, sin gemir, sin suplicar, sonrientes oteando una nueva vida, ha captado los espíritus selectos; ahora son legión y precisa proceder contra ellos porque acabarían por arrollarlos.

La apostasia pública de Felicitas y sus hijos les daría gran fuerza. Si persiste en su creencia morirá. Para ello les bastaría una sencilla delación. Todo les favorece. Los funcionarios más honestos condenan a los cristianos sin pasión, pero sin repugnancia. Los celos de los filósofos y los maestros se recatan en el desprecio, pero son vivos y violentos. Indicios del embriagador misterio del trigo y de la vid, que en el cáliz sagrado es carne y sangre que revitaliza el alma, se han deformado en crímenes horrendos y calumnias absurdas que repite y reproduce la credulidad popular. Los que buscan la perdición de Felicitas tienen en su mano explotar el odio popular, los celos más desenfundados y la superstición imperial. Hecha la deci-

sión, obran en consecuencia. Por humanitarismo se han prohibido los espectáculos en el anfiteatro y los juegos de gladiadores; pero si es preciso justificar la condenación de Felicitas y sus hijos ante el pueblo, es fácil señalar a los cristianos como causantes de las guerras, inundaciones, revueltas, hambres, peste y todas las calamidades que asolan el imperio y hacerla perecer junto con otros muchos. Ante el emperador concretamente la acusan a ella, «nada podrá apaciguar a los dioses si ella y sus hijos no los veneran». Y el emperador filósofo, ante esa burda acusación, ordena que se la fuerce a sacrificar para aplacar a las deidades.

Lo que buscan es una apostasia pública que aparezca como espontánea y les dé fuerza moral que se restaría al cristianismo. Se dirigen a ella particularmente. Agotan primero todos los recursos de la persuasión. Siguen las suaves palabras del prefecto Publius que envuelven tremendas amenazas; pero nada intimida a Felicitas. La gestión privada no ha dado resultado. Será preciso una audiencia pública. Están decididos a no retroceder ante el crimen. La sentencia judicial tal vez debilite su resistencia. Se señala el foro del Campo de Marte para que comparezca con sus hijos.

Allí se efectúa la última tentativa. En público busca al efecto un punto vulnerable para hacerla claudicar. «Ten piedad de tus hijos que están aún en la flor de la juventud.» Tranquila responde Felicitas: «Tu misericordia es impía y tu exhortación cruel.» Los animosos muchachos la rodean. Son dignos de tan valiente madre. Ni ella ni ellos se engañan sobre el resultado del proceso. Saben que es sólo un procedimiento jurídico para encubrir un crimen. Felicitas les anima con su última recomendación: «Levantad los ojos al cielo, hijos míos, y ved a Cristo que os espera con sus santos. Combatid por vuestras almas y mostrad fe en el amor de Jesucristo.» Se les toma declaración a todos separadamente volviendo a ensayar toda clase de seducciones; si uno cediese desmoralizaría a los demás, pero todos se afirman en sus creencias. El acta del juicio se manda al emperador. La flamante filosofía de Marco Aurelio que se ufana proclamando que todos los hombres deben amarse como hermanos, plagando las doctrinas cristianas, viola de la manera más inicua todos sus derechos. Sólo por serlo, priva al imperio de súbditos leales y a Roma de ciudadanos íntegros; los condena a todos a muerte y los remite a distintos jueces para que se cumplan las sentencias.

«El hijo mayor murió desgarrado por azotes emplomados; el segundo y el tercero, apaleados; el cuarto, precipitado; los tres restantes y la madre fueron decapitados.»

Las piedras que descubren actualmente los arqueólogos en las excavaciones de Roma cantan la gloria de su fortaleza y su martirio.

En la misma Roma, un siglo más adelante. ¿Quién no recuerda el primer capítulo de «Fabiola», cuando la piadosa Lucina, dejando a un lado la labor de filigrana de oro, escucha anhelante a su hijo? Rápidamente enlaza dos ideas de su relato: en la lucha más difícil Pancracio se ha vencido a sí mismo; es digno de conocer de un modo solemne la ofrenda que de él ha hecho al Señor. Se acerca una persecución: es lo más probable que en breve sea aceptada esta ofrenda. Y «aunque lo tuviera previsto y deseado, no podía afrontarlo sin experimentar las mayores angustias». Le habla conmovida y la gracia brota de los labios de Pancracio. Su aspiración se adelanta a sus deseos: el recuerdo de su padre, mártir, es lo que ha dado vida y calor a su declamación. Desde niño ha celebrado en su interior su gloria inmarcesible, y esta gloria no ha de palidecer. La sangre que corre por sus venas es lo único personal que dejó en este mundo; él le alcanzará la gracia de que se derrame también por amor de su Redentor y en defensa de su fe. Temblando de emoción, Lucina saca de su pecho la reliquia preciosa; sus lágrimas tornan

## PLURA UT UNUM

brillante la sangre del mártir Quintino; Pancracio, de rodillas, la adora conmovido. Los ángeles llevarían al cielo la heroica invocación de la madre: «Que cuando vuelva a humedecerse sea en un manantial más puro y noble que las lágrimas de una débil mujer.»

La obra del cardenal Wisemann es una ficción en su trama, pero reproduce hechos y personajes reales y es un cuadro vivo de la actuación de las madres de los mártires. Con la fe, les infunden heroica fortaleza entre arrullos y caricias desde la infancia, y llegada la ocasión, los lanzan a la conquista de la vida eterna a cambio de la vida efímera que les han dado. Al mismo tiempo es una magnífica pintura de la época.

El imperio romano no tenía por este tiempo ni la austeridad de la república, ni la grandeza de los primeros Augustos, ni el vigor del tiempo de Trajano, ni la obsesión filosófica de Marco Aurelio. Empezaba a cuartearse. El *lunes* ya no era sagrado para los bárbaros y costaba trabajo retrasar su irrupción. Aun más; soldados bárbaros, audaces y aventureros hacían una presa de la púrpura imperial. Generalmente, los pretorianos, en el mismo campo de batalla, les levantaban sobre el paves y les ceñían la diadema. Sólo más tarde, a la llegada de los correos, se enteraba Roma que tenía un nuevo emperador. Diocleciano, de este origen, asoció al imperio a otro bárbaro: Maximiliano. Ambos cubrían con esplendores los síntomas de decadencia y lograron dar sensación de seguridad. Diocleciano se presentó como descendiente de Júpiter. Maximiliano, de Hércules. Los súbditos posternados habían de besar la fimbria de su manto. El ceremonial de la corte y el lujo de su palacio era tan regio y complicado como el de los soberanos persas.

Diocleciano se reservó el oriente y vivía en Dalmacia. Maximiliano se quedó el occidente y residía en Roma. Impulsado por Galerio, al que dominaba una vieja hechicera, Diocleciano decreta una persecución contra los cristianos. Maximiliano debe ponerla en vigor en sus estados, y es en esta persecución que el hijo de Lucina, Pancracio, sufrió el martirio.

Remozando costumbres imperiales de tiempos pasados, se abre el anfiteatro, y Pancracio es condenado a morir devorado por las fieras. En medio de la arena permanece inmóvil orando. Una pantera lanza un siniestro aullido. De un salto cae sobre el pecho del mártir y hunde los colmillos en su cuello; le rompe las arterias y el niño cierra los párpados y nace a la vida y gloria inmortal. Su nombre es el de una de las puertas de Roma; a orillas del Tá-

mesis se levanta una catedral honrando su memoria y se le rinde culto en miles de altares y capillas.

## CASTELFIDARDO

Los ejemplos serían innumerables. Pasemos de un salto hasta el siglo XIX. El Papa Pío IX es inicuaamente despojado de sus estados por el rey del Piamonte. Las grandes potencias europeas dejan hacer. Inglaterra, concretamente, ayuda. Una cobarde coacción impide al Papa hacer levas en su territorio. De todas partes del mundo acuden voluntarios en su defensa. En sus opresores el despecho se sobrepone al honor. Sus soldados tendrán que luchar con fuerzas diez veces mayores. Aun en esta situación no le faltan ofertas magnánimas. Una viuda del sur de Francia da la bendición a su hijo que va a enrolarse entre los zuavos que manda Lamoricière. Todo se conjura contra este núcleo de valientes. Las tropas de Garibaldi los empujan por el sur, Cialdini los ataca por el norte y la escuadra los cañonea. El hijo de la viuda francesa muere como un valiente.

Años más tarde su madre es recibida en audiencia por el Papa. Su Santidad, paternalmente, quiere consolarla. Agradecida sonríe y en breves palabras muestra el heroísmo de su alma: ¡«Santisimo Padre, esto es mi honra!» ¿Qué premio no tendrá el que dió la vida por el Vicario de Jesucristo si El dijo que recompensaría hasta un vaso de agua que se diera al último de sus pobrecitos?

Y actualmente, en el siglo XX, en nuestra España, ¿cuántas madres, heroínas anónimas, no habrán empujado a sus hijos a la guerra por Dios y por la patria?

Es de todo punto verdad que, naturalmente, no es lógico en una madre el heroísmo de Guzmán el Bueno; pero, ¿de dónde han sacado todas estas mujeres la reserva de valor que supone los hechos narrados? Sólo hay una respuesta: la madre de los Macabeos sabía que una virgen israelita ofrecería a su hijo Dios por la salvación del mundo. Las otras han visto a María en la cumbre del calvario, de pie junto a la cruz, y no han vacilado en acompañarla en la vía dolorosa que lleva a la gloria de la resurrección.

Las objeciones ya no llegaron a formularse como tales, sino que después de esta conferencia fueron objeto de amigable conversación. Las dos jóvenes que las habían suscritas quedaron confirmadas en sus creencias; en las demás se sembró la buena semilla. Es de suponer que, como la del sembrador del Evangelio, parte caería en el camino y se pisaría con indiferencia; parte sobre piedras áridas; parte la sofocarían las espinas; pero la que cayó en tierra buena dará ciento por uno.

*María Asunción López*



Escena a orillas del lago

Cuadro de Francisco Miralles (1848-1901)

## *La institución familiar obra esencialmente cristiana*

Mucho es lo que se podría escribir sobre la labor realizada por el cristianismo en favor de la familia. De aquel estado en que se hallaba en los pueblos antiguos en los que la relación conyugal era casi inexistente, siendo la mujer poco más o menos que una esclava, y desorbitada la potestad paterna hasta el punto de anular todo derecho de los hijos, en los que llega a tener facultad sobre sus vidas, al concepto actual de la misma, dignificada la esposa y equiparada al marido, a la par que puntualizados los límites de la autoridad paterna sobre la prole, media un gran abismo, que ha sido salvado, esencialmente, gracias a la acción constante del cristianismo a través de los tiempos. En el ámbito de las celebraciones centenarias del gran pensador Jaime Balmes, hemos decidido escoger trozos de su obra para, a través de sus párrafos, mostrar algunos aspectos de la labor indicada.

### El Cristianismo y la civilización europea

... Ante todo estará bien echar una ojeada sobre el vasto e interesante cuadro que nos presenta la civilización europea, resumiendo en pocas palabras sus principales perfecciones, puesto que de esta manera podremos más fácilmente darnos razón a nosotros mismos de la admiración que nos causa y del entusiasmo que nos inspira. El individuo con un vivo sentimiento de su dignidad, con un gran caudal de laboriosidad, de acción y energía, y con un desarrollo simultáneo de todas sus facultades; la mujer elevada al rango de compañera del hombre, y compensando, por decirlo así, el deber de la sujeción con las respetuosas consideraciones de que se la rodea; la blandura y firmeza de los lazos de familia, con poderosas garantías de buen orden y de justicia.

### La perfección de la familia, obra del catolicismo

... Si el Catolicismo es quien ha perfeccionado al individuo, siendo éste el primer elemento de la familia, la perfección de ella deberá ser también mirada como obra del Catolicismo; pero sin insistir en esta ilación quiero considerar el mismo lazo de familia, y para esto es menester llamar la atención sobre la mujer. No recordaré lo que era la mujer entre los antiguos, ni lo que es todavía en los pueblos que no son cristianos; la historia, y aun más la literatura de Grecia y Roma, nos darían de ello testimonios tristes o más bien vergonzosos; y todos los pueblos de la tierra nos ofrecerían abundantes pruebas de la verdad y exactitud de la observación de Buchanan, de que dondequiera que no reine el cristianismo hay una tendencia a la degradación de la mujer.

### La igualdad entre la mujer y el varón

... Por de pronto, y antes de bajar a pormenores, es menester observar que a mejorar el estado de la mujer debieron contribuir sobremedida las grandiosas ideas del cristianismo sobre la humanidad, ideas que, comprendiendo al varón como a la hembra, sin diferencia ninguna protestaban vigorosamente contra el estado de envilecimiento en que se tenía a esa preciosa mitad del linaje humano. Con la doctrina cristiana quedaban desvanecidas para siempre las preocupaciones contra la mujer, e igualada con el varón en la unidad de origen y destino, y en la participación de los dones celestiales, admitida en la fraternidad universal de los hombres entre sí y con Jesucristo, considerada también como hija de Dios y coheredera de Jesucristo, como compañera del hombre, no como esclava ni como vil instrumento de placer, debía callar aquella filosofía que se había empeñado en degradarla; y aquella literatura procaz que con tanta insolencia se desmandaba contra las mujeres hallaba un freno en los preceptos cristianos y una reprensión elocuente en el modo lleno de dignidad con que, a ejemplo de la Escritura, hablaban de ella todos los escritores eclesiásticos.

### Unidad e indisolubilidad, bases de la reforma cristiana

Pero a pesar del benéfico influjo que por sí mismas habían de ejercer las doctrinas cristianas, no se hubiera logrado cumplidamente el objeto si la Iglesia no tomara tan a pecho el llevar a cabo la obra más necesaria, más imprescindible, para la buena organización de la familia y de la sociedad: hablo de la reforma del matrimonio. La doctrina cristiana es en esta parte muy sencilla: *uno con una, y para siempre*; pero la doctrina no era bastante, a no encargarse de su realización la Iglesia, a no sostener esa realización con firmeza inalterable, porque las pasiones, y sobre todo las del varón, braman contra semejante doctrina, y la hubieran pisoteado, sin duda, a no estrellarse contra el insalvable valladar que no les ha dejado vislumbrar ni la más remota esperanza de victoria. ¿Y querrá también vanagloriarse de haber formado parte del valladar el Protestantismo, que aplaudió con insensata algaraza el escándalo de Enrique VIII, que se doblegó tan villanamente a las exigencias de la voluptuosidad del Landgrave de Hesse-Cassel? ¡Qué diferencia tan notable! Por espacio de muchos siglos en medio de las más variadas y muchas veces terribles circunstancias, lucha impávida la Iglesia Católica con las pasiones de los potentados para sostener sin mancilla la santidad del matrimonio; ni los halagos ni las amenazas nada pueden recabar de Roma que sea contrario a la enseñanza del divino Maestro; y el Protestantismo, al primer choque o, mejor diré, al asomo del más ligero compromiso, al solo temor de malquistarse con un príncipe y no muy poderoso, cede, se humilla, consiente la poligamia, hace traición a su propia conciencia, abre ancha puerta a las pasiones para que puedan destruir la santidad del matrimonio, esa santidad que es la más segura prenda del bien de las familias, la primera piedra sobre que debe cimentarse la verdadera civilización.

Más cuerda en este punto la sociedad protestante que los falsos reformadores empeñados en dirigirla, rechazó con admirable buen sentido las consecuencias de semejante conducta, y ya que no conservase las doctrinas del Catolicismo, siguió al menos la saludable tendencia que él le había comunicado, y la poligamia no se estableció en Europa. Pero la historia conservará los hechos que muestran la debilidad de la llamada reforma y la fuerza vivificante del Catolicismo; ella dirá a quién se debe que en medio de los siglos bárbaros, en medio de la más asquerosa corrupción, en medio de la violencia y ferocidad por doquiera dominantes, tanto en el periodo de la fluctuación de los pueblos invasores, como el del feudalismo, como en el tiempo en que descollaba ya prepotente el poderío de los reyes, ella dirá, repito, a quién se debe que el matrimonio, el verdadero paladín de la sociedad no fuera doblegado, torcido, hecho trizas, y que el desenfreno de la voluptuosidad no campease con todo su ímpetu, con todos sus caprichos, llevando en pos de sí la desorganización más profunda, adulterando el carácter de la civilización europea y lanzándola en la honda sima en que yacen desde muchos siglos los pueblos de Asia.

### Inflexibilidad salvadora de los Pontífices

Los escritores parciales pueden registrar los anales de la historia eclesiástica para encontrar desavenencias entre Papas y príncipes y echar en cara a la corte de Roma su espíritu de *terca intolerancia* con respecto a la santidad del matrimonio; pero si no los cegara el espíritu de partido comprenderían que si esta *terca intolerancia* hubiera alojado un instante, si el Pontífice de Roma hubiese retrocedido ante la impetuosidad de las pasiones un solo paso, una vez dado el primero encontrarbase una rápida pendiente y al fin de ésta un abismo; comprenderían el espíritu de verdad, la honda convicción, la viva fe de que está animada esa augusta cátedra, ya que nunca pudieron consideraciones ni temores de ninguna clase hacerla enmudecer, cuando se ha tratado de recordar a todo el mundo, y muy en particular a los potentados y a los reyes: *Serán dos en una carne, lo que Dios unió no lo separe el hombre*; comprenderían que si los Papas se han mostrado inflexibles en este punto aun a riesgo de los desmanes de los reyes, además de cumplir con el sagrado deber que les imponía el augusto carácter de jefes del cristianismo, hicieron una obra maestra en política, contribuyeron grandemente al sosiego y bienestar de los pueblos; «porque los casamientos de los príncipes — dice Voltaire — forman en Europa el destino de los pueblos, y nunca se ha visto una corte libremente entregada a la prostitución sin que hayan resultado revoluciones y sediciones». (*Ensayo sobre la historia general*, tomo III, capítulo CI.)

Esta observación tan exacta de Voltaire bastaría para vindicar a los Papas, y con ellos al Catolicismo, de las calumnias de miserables detractores; pero si esa reflexión no se concreta al orden público y se la extiende al orden social, crece todavía en valor y adquiere una importancia inmensa. La imaginación se asombra al pensar en lo que hubiera acontecido si esos reyes bárbaros en quienes el esplendor de la púrpura no bastaba a encubrir al hijo de las selvas; si esos fieros señores encastillados en sus fortalezas, cubiertos de hierro y rodeados de humildes vasallos, no hubieran encontrado un dique en la autoridad de la Iglesia; si al echar a alguna belleza una mirada de fuego, si al sentir con el nuevo ardor que se engendraba en su pecho el fastidio por su legítima esposa, no hubiesen tropezado con el recuerdo de una autoridad inflexible. Podían, es verdad, cometer una tropelia contra el obispo, o hacer que enmudeciese con el temor o los halagos; podía violentar los votos de un concilio particular, o hacerse un partido con amenazas o con la intriga y el soborno; pero allá, en obscura lontananza, divisaban la cúpula del Vaticano, la sombra del Sumo Pontífice se les aparecía como una visión aterradora; allí perdían la esperanza, era inútil combatir; el más encarnizado combate no podía dar por resultado la victoria; las intrigas más mañosas, los ruegos más humildes no recabaron otra respuesta que: *Uno con una, y para siempre*.

### La Iglesia, muro de bronce contra el desbordamiento de la voluptuosidad

La simple lectura de la historia de la Edad Media, aquella escena de violencias donde se retrata con toda viveza el hombre bárbaro forcejeando por quebrantar los lazos que pretende imponerle la civilización, con sólo recordar que la Iglesia debía estar siempre en vigilante guarda no tan sólo para que no se hiciesen pedazos los vínculos del matrimonio, sino también para que no fuesen víctimas de raptos y tropelias las doncellas, aun las consagradas al Señor, salta a los ojos que si la Iglesia Católica no se hubiese opuesto como un muro de bronce al desbordamiento de la voluptuosidad, los palacios de los príncipes y los castillos de los señores se habrían visto con su serrallo y

harén, y siguiendo por la misma corriente las demás clases quedara la mujer europea en el mismo abatimiento en que se encuentra la musulmana. Y ya que acabo de mentar a los sectarios de Mahoma, recordaré aquí a los que pretenden explicar la monogamia y poligamia sólo por razones de clima, que los cristianos y mahometanos se hallaron por largo tiempo en los mismos climas, y que con las vicisitudes de ambos pueblos se han establecido las respectivas religiones, ora en climas más rígidos, ora en más templados y suaves; y, sin embargo, no se ha visto que las religiones se acomodasen al clima, sino que antes bien el clima ha tenido, por decirlo así, que doblegarse a las religiones.

Gratitud eterna deben los pueblos europeos al Catolicismo, por haberles conservado la monogamia, que, a no dudarlo, ha sido una de las causas que más han contribuido a la buena organización de la familia y al realce de la mujer.

### La situación de la mujer entre los antiguos

... El lector me dispensará fácilmente de entrar en pormenores sobre la situación abyecta y vergonzosa de la mujer entre los antiguos, y aun entre los modernos, allí donde no reina el cristianismo, pues que las severas leyes del pudor salen a cada paso a detener la pluma cuando quiere presentar algunos rasgos característicos. Basta decir que el trastorno de las ideas era tan extraordinario, que aun los hombres más señalados por su gravedad y mesura deliraban sobre este punto de una manera increíble. Dejemos aparte cien y cien ejemplos que se podrían recordar; pero, ¿quién ignora el escandaloso parecer del sabio Solón sobre prestar las mujeres para mejorar la raza? ¿Quién no se ha ruborizado al leer lo que dice el divino Platón, en su *República*, sobre la conveniencia y el modo de tomar parte las mujeres en los juegos públicos? Pero echemos un velo sobre esos recuerdos tan vergonzosos a la sabiduría humana que así desconocía los primeros elementos de la moral y las más sentidas aspiraciones de la naturaleza. Cuando así pensaban los primeros legisladores y sabios, ¿qué había de suceder entre el vulgo? ¡Cuánta verdad hay en las palabras del Sagrado Texto que nos representan a los pueblos faltos de la luz divina del cristianismo como *sentados en las tinieblas y sombras de la muerte!*

### El lazo matrimonial sellado con sello divino

... Dad entonces rienda suelta a las pasiones del hombre, dejadle que de un modo u otro pueda alimentar la ilusión de hacerse feliz con otros enlaces, que no se crea ligado para siempre y sin remedio a la compañera de sus días y veréis cómo el fastidio llegará más pronto, cómo la discordia será más viva y ruidosa; veréis cómo los lazos se aflojan luego deformados, cómo se gastan con poco tiempo, cómo se rompen al primer impulso. Al contrario, proclamar la ley que no exceptúe ni a pobres ni a ricos, ni a débiles ni a potentados, ni a vasallos ni a reyes, que no atienda a diferencias de situación, de índole, de salud, ni a tantos otros motivos que en manos de las pasiones y, sobre todo, entre los poderosos, fácilmente se convierten en pretextos; proclamad esa ley como bajada del cielo, mostrad el lazo del matrimonio como sellado con un sello divino, y a las pasiones que murmuran decidles en alta voz que si quieren satisfacerse no tienen otro camino que el de la inmoralidad, pero que la autoridad encargada de la guardia de esa ley divina jamás se doblegará a condescendencias culpables, que jamás consentirá que se cubra con el velo de la dispensa la infracción del precepto divino, que jamás dejará a la culpa con el remordimiento, y entonces veréis que las pasiones se abaten y se resignan, que la ley se extiende, se afirma y se arraiga.

ga hondamente en las costumbres, y habréis asegurado para siempre el buen orden y la tranquilidad de las familias y la sociedad os deberá un beneficio inmenso. Y he aquí cabalmente lo que ha hecho el catolicismo trabajando para ello largos siglos.

### Feudalismo y cristianismo

... Un celo incansable por la santidad del matrimonio y un sumo cuidado para llevar el sentimiento del pudor al más alto punto de delicadeza son los dos polos de la conducta del catolicismo para realzar a la mujer. Estos son los grandes medios de que echó mano para lograr su objeto; de ahí procede el poder y la importancia de las mujeres en Europa, y es muy falso lo que dice M. Guizot (lec. IV) «que esta particularidad de la civilización europea haya venido del seno del feudalismo». No disputaré sobre la mayor o menor influencia que pudo ejercer en el desarrollo de las costumbres domésticas; no negaré que el estado de aislamiento en que vivía el señor feudal, el «encontrar siempre en su castillo a su mujer, a sus hijos y a nadie más que a ellos, el ser ellos siempre su compañía permanente y participar ellos solos de sus placeres y penas, el compartir sus intereses y destinos, no hubiese de contribuir a desenvolver las costumbres domésticas y a que éstas tomasen un grande y poderoso ascendente sobre el jefe de familia». Pero, ¿quién hizo que al volver el señor a sus castillos encontrase tan sólo a una mujer y no a muchas? ¿Quién le contuvo para que no abusase de su poderío convirtiendo su casa en un harén? ¿Quién le enfrenó para que no soltase la rienda a sus pasiones y de ellas no hiciese víctimas a las más hermosas doncellas que veía en las familias de sus rendidos vasallos? Nadie negará que quien esto hizo fueron las doctrinas y las costumbres introducidas y arraigadas en Europa por la Iglesia Católica, y las leyes severas con que opuso un firme valladar al desbordamiento de las pasiones; y, por consiguiente, aun dado que el feudalismo hubiera hecho el bien que se supone, sería este bien debido a la Iglesia Católica.

### La dignidad de la mujer fruto del cristianismo

... Antes del cristianismo, la mujer estaba oprimida bajo la tiranía del varón, poco elevada sobre el rango de esclava; como débil que era, veíase condenada a ser la víctima del fuerte. Vino la religión cristiana y con sus doc-

trinas de fraternidad en Jesucristo y de igualdad ante Dios, sin distinción de condiciones ni sexos, destruyó el mal en su raíz, enseñando al hombre que la mujer no debía ser su esclava, sino su compañera. Desde entonces la mejora de la condición de la mujer se hizo sentir en todas partes donde iba difundiendo el cristianismo; y en cuanto era posible, atendido el arraigo de las costumbres antiguas, la mujer recogió bien pronto el fruto de una enseñanza que venía a cambiar completamente su profesión, dándole, por decirlo así, una nueva existencia. He aquí una de las primeras causas de la mejora de la condición de la mujer, causa sensible, patente, cuyo señalamiento no pide ninguna suposición gratuita, que no se funda en conjeturas, que salta a los ojos con sólo dar una mirada a los hechos más conocidos de la historia.

Además, el Catolicismo, con la severidad de su moral, con la alta protección dispensada al delicado sentimiento del pudor, corrigió y purificó las costumbres; así realzó considerablemente a la mujer, cuya dignidad es incompatible con la corrupción y la licencia. Por fin, el mismo Catolicismo, o la Iglesia Católica, y nótese bien que no decimos el cristianismo, con su firmeza en establecer y conservar la monogamia y la indisolubilidad del matrimonio, puso un freno a los caprichos del varón y concentró sus sentimientos hacia su esposa única e inseparable. Así, con este conjunto de causas pasó la mujer del estado de esclava al rango de compañera del hombre; así se convirtió el instrumento de placer en digna madre de familia, rodeada de la consideración y respeto de los hijos y dependientes; así se creó en las familias la identidad de intereses; se garantizó la educación de los hijos, resultando esa intimidad en que se hermanan marido y mujer, padres e hijos, sin el derecho atroz de vida y muerte, sin facultad siquiera para castigos demasiado graves, y todo vinculado por lazos robustos pero blandos, afianzados en los principios de la sana moral, sostenidos por las costumbres, afirmados y vigilados por las leyes, apoyados en la reciprocidad de intereses, asegurados con el sello de la perpetuidad y endulzados por el amor. He aquí descifrado el misterio, he aquí explicado a satisfacción el origen del realce y de la dignidad de la mujer europea, he aquí de donde nos ha venido esa admirable organización de familia que los europeos poseemos sin apreciarla, sin conocerla bastante, sin procurar cual debiéramos su conservación.

BAUMER. El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea.-Tomo II.-Obras completas t. VI.



Lorenzo Lotto (1480-1556)

Museo del Prado - Madrid

## Principios filosóficos balmesianos sobre la familia

Complemento y premisa de la realidad histórica, es la fundamentación filosófica. No se podía contentar Balmes con mostrarnos la evolución creadora lograda por el cristianismo en la familia. Era preciso sentar ideas básicas y esenciales sobre este núcleo vital de la sociedad, hecha abstracción de tiempos y circunstancias. Había que puntualizar su razón de ser, su naturaleza y la índole de las múltiples relaciones y vínculos que de la misma nacen. Por eso dedica unas cuantas páginas de su «Filosofía Elemental» al estudio de dichas ideas, de las que entresacamos las siguientes:

### *La sociedad es necesaria al hombre*

La imposibilidad natural de que el hombre viva solo indica que la conservación y perfección de los individuos se ha de conseguir en sociedad.

### *La primera sociedad humana es la familia*

La reunión de los hombres forma las sociedades, las que son de diferentes especies según los vínculos que las constituyen. La primera, la más natural, la indispensable para la conservación del género humano, es la de familia. Su objeto nos ha de enseñar las relaciones morales que de ella dimanar.

### *La familia subsiste por la moralidad e inmutabilidad*

Cuanto más necesario es el enlace de un acto con la conservación y perfección de la familia, más necesaria es su moralidad y, por consiguiente, menos sujeta a modificaciones.

### *La sociedad familiar, condición previa del nacimiento, pervivencia y desarrollo del hombre*

Las leyes que rigen en la generación, crecimiento y perfección del hombre físico son un argumento irrecusable de que no puede estar solo; y las que presiden el desarrollo de sus facultades intelectuales y morales confirman la misma verdad. Al nacimiento precede la sociedad entre el marido y la mujer, y sigue la sociedad del hijo con la madre. Sin estas condiciones, o no existe el hombre o muere a poco de haber visto la luz. La debilidad del recién nacido indica la necesidad de amparo, y el largo tiempo que su debilidad se prolonga manifiesta que este amparo ha de ser constante. Dejadle sólo cuando acaba de nacer, y vivirá pocas horas; abandonadle en un bosque aun cuando cuente ya algunos años, perecerá sin remedio. La necesidad de la comunicación con sus semejantes la manifiestan con no menor claridad las condiciones de su desarrollo intelectual y moral. El individuo solitario vive en la estupidez más completa: o no tiene ideas intelectuales y morales, o son tan imperfectas que no se dejan conocer (véase *Ideología*, cap. XVI, vol. XXI). De esto debemos inferir que el hombre no está destinado a vivir solo, sino en comunicación con sus semejantes; de lo contrario, será preciso admitir el despropósito de que la naturaleza le forma para morir luego de nacido, o para vivir en la estupidez de los brutos, si su vida se conservase por algún accidente feliz.

### *El deber de cuidar a los hijos incumbe principalmente a la madre*

La especie humana perecería si los padres no cuidasen de sus hijos, alimentándolos, librándolos de la intemperie y preservándolos de tantas causas como les acarrearía la muerte. Esta obligación se refiere en primer lugar a la madre; por esto, la naturaleza le da lo necesario para alimentar al recién nacido, y pone en su corazón un inagotable raudal de amor, de solicitud y de ternura.

### *El padre debe particularmente proveer a la subsistencia*

La debilidad de la mujer, la imposibilidad de procurarse por sí sola la subsistencia para sí y para su familia, están reclamando el auxilio del padre, sobre quien pesa

también la obligación de conservar la vida de los individuos a quienes la ha dado.

### *Ambos deberes son intrínsecos a los padres*

Los discursos de la razón están de más cuando se halla de por medio la intrínseca necesidad de las cosas y habla tan alto la naturaleza; estos deberes son tan claros que no hay necesidad de esforzar los argumentos que los prueban: escritos se hallan con caracteres indelebiles en el corazón de los padres; el indecible amor que profesan a sus hijos es una elocuente proclamación de la ley natural.

### *Los padres, celadores del desarrollo intelectual y moral de los hijos*

Claro es que la conservación del humano linaje no se refiere únicamente a la vida física, sino que abraza tam-



Jaime Balmes

bién la intelectual y moral; el Autor de la naturaleza ha querido que se perpetuase la especie humana, pero no como una raza de brutos, sino como criaturas racionales. La razón no se despliega sin la comunicación intelectual; y así es que, al encomendarse a los padres el cuidado de conservar y perfeccionar a los hijos en lo físico, se les ha encomendado también el desarrollo y perfección en el orden intelectual y moral. He aquí, pues, cómo la misma naturaleza nos está indicando que los padres tienen obligación de educar a sus hijos formando su entendimiento y corazón cual conviene a criaturas racionales.

### *Dicho celo ha de ser suficientemente prolongado*

Este cuidado debe extenderse a largo tiempo más todavía que el relativo a lo físico, porque la experiencia enseña que el niño llega lentamente al conocimiento de las verdades de que necesita, y, sobre todo, sus inclinaciones sensibles se depravan con facilidad y ahogando la semilla de las ideas morales no las dejan prevalecer en la conducta.

*El vínculo matrimonial ha de perdurar toda la vida necesariamente*

El común de los hombres sólo vive lo necesario para cuidar de la educación de sus hijos; muchos son los padres que mueren antes de que éstos alcancen la edad adulta, y casi todos descienden al sepulcro sin haber podido cuidar de los menores. Esta verdad se manifiesta en las tablas de la duración de la vida, y sin necesidad de cálculos nos lo está demostrando la experiencia común. Cuando los padres tienen de cincuenta a sesenta años, sus hijos mayores no pasan de veinte a treinta; y a éstos siguen otros que no son todavía capaces de proveer a su subsistencia, y menos aún de dirigirse bien entre los escollos del mundo. Este hecho es de la mayor importancia para manifestar la necesidad de que los vínculos del matrimonio sean durables por toda la vida, cuidando, unidos el marido y la mujer, de los hijos que la Providencia les ha encomendado. Sin esta permanencia en la unión, muchos hijos se verían abandonados antes de tiempo, y se perturbaría el orden de la familia y de la sociedad. El corto plazo de vida concedido al hombre está indicando que en vez de divagar a merced de sus pasiones, formando nuevos lazos y dando simultáneo origen a distintas familias, se apresure a cuidar de la que tiene, porque se acerca a pasos rápidos el momento de bajar al sepulcro.

*La autoridad paterna, necesaria a la sociedad familiar*

Ninguna sociedad, por pequeña que sea, puede conservarse ordenada sin una autoridad que la rija; donde hay reunión es preciso que haya una ley de unidad; de lo contrario es inevitable el desorden. Las fuerzas individuales entregadas a sí solas, sin esta ley de unidad, o producen dispersión o acarrear choques y anarquía. De esta regla no se exceptúa la sociedad doméstica; y como autoridad no puede residir en los hijos, ha de estar en los padres. Así, la autoridad paterna está fundada en la misma naturaleza, anteriormente a toda sociedad civil.

*Los límites de la misma dimanar de su propia naturaleza*

Los límites de esta autoridad se hallan fijados por el objeto de la misma; debe tener todo lo necesario para que la sociedad de la familia pueda alcanzar su fin, que es la crianza y educación de los hijos, de tal modo que se perpetúe el linaje humano con el debido desarrollo y perfección de las facultades intelectuales y morales.

*En la sociedad conyugal la autoridad corresponde al varón*

Antes de la sociedad con los hijos hay la de marido y mujer, y entre éstos ha de haber autoridad para que haya orden. La debilidad de la mujer, las necesidades de su sexo, sus inclinaciones naturales, el predominio que en ella tiene el sentimiento sobre la reflexión, la misma clase de medios que la naturaleza le ha dado para adquirir ascendiente, todo está indicando que no ha nacido para mandar al varón, a quien la naturaleza ha hecho reflexivo, de corazón menos sensible, sin los medios y las artes de seducir, pero con el aire y la fuerza de mando. La autoridad de la familia se halla, pues, en el varón; la de la madre tiene en su auxilio y la reemplaza cuando falta.

*Al derecho de autoridad corresponde el deber de obediencia*

El derecho de mandar es correlativo de la obligación de obediencia; así, pues, los deberes de la mujer con el marido y de los hijos con los padres está limitado por el derecho de sus respectivos superiores. La mujer debe a su marido y los hijos a los padres, sumisión y obediencia en todo lo concerniente al buen orden doméstico. Cuáles sean las aplicaciones de esos deberes lo indican las circunstancias, y no puede establecerse una regla general que

fije con toda su exactitud la línea hasta donde llegan y de la que no pasan. En la inestabilidad de las cosas humanas es inevitable el que haya muchos casos que parezcan pedir la ampliación o la restricción de la autoridad doméstica; y el buen orden de las familias y de los Estados ha exigido que los legisladores establecieran reglas para determinar algunas de las relaciones domésticas. De aquí es el que la autoridad conyugal y la potestad patria tengan diferente extensión en los varios tiempos y países, cuyas diferencias no pertenecen a este lugar y son objeto de la jurisprudencia.

*La patria potestad aminora su rigor con el progreso de la sociedad*

En la infancia de las sociedades, cuando las familias no estaban unidas con vínculos bastantes para constituir verdaderos estados políticos, la potestad patria debía ser naturalmente muy fuerte; siendo el único elemento de orden privado y público, debía tener todo lo necesario para llenar su objeto. Pero, a medida que la organización social fué progresando, la potestad patria, si bien entró como un elemento de orden, no fué el único, y así es que sus facultades se restringieron, pasando algunas de ellas al poder social. En ese punto ha habido variedad en la legislación de los pueblos, viéndose sociedades bastante adelantadas donde todavía se conservaba a la potestad patria el derecho de vida y muerte; pero, en general, se puede asegurar que la tendencia ha sido de restricción, encaminándose a dejarle únicamente lo indispensable para la crianza y educación de los hijos y el buen orden de la administración de los asuntos domésticos.

*Los hijos, por reciprocidad, deben cuidar a sus padres en la vejez*

Los innumerables beneficios que los hijos deben a sus padres producen la obligación de la gratitud; y así como el padre cuida de la infancia y adolescencia del hijo, así el hijo debe cuidar de la vejez de su padre. La piedad filial es un deber sagrado; las ofensas a los padres son contra la naturaleza; y así es que el parricidio se ha mirado con tanto horror en todos los pueblos, castigándose unos con suplicios espantosos, y no señalándole otros ninguna pena porque las leyes lo consideraban imposible.

*Naturaleza del amor filial*

La naturaleza no comunica al amor filial la viveza, profundidad, ternura y constancia que distinguen al paterno y materno, en lo cual se manifiesta la sabiduría del Creador, que ha dado un impulso más irresistible a proporción de que se dirigía a un objeto más necesario. Los padres viven y el mundo se conserva a pesar del cruel comportamiento de algunos hijos y de la ingratitude e indiferencia de muchos; pero el mundo se acabaría pronto si este olvido de los deberes fuese posible en los padres. Un anciano desvalido molesta a los hijos que le asisten, pero la negligencia de éstos sólo puede abreviarle un poco la vida; mas si el desvalimiento de los hijos molestase a los padres, y éstos se olvidasen de cuidar de ellos y no fueran capaces de los mayores sacrificios, el niño perecería cuando apenas empezara a vivir.

*Los deberes de los hijos para con los padres, prescritos por la piedad filial*

A pesar de esta diferencia de sentimientos, la obligación moral de los hijos para con los padres es grave, gravísima; el amor, la obediencia, el respeto, la veneración, el auxilio en las necesidades, la tolerancia de sus molestias, el compasivo disimulo de sus faltas, la paciencia en las enfermedades y flaquezas de la vejez son deberes prescritos por la piedad filial; quien los olvida y quebranta ofende a la naturaleza, y en ella a Dios, su Autor.

# Pío XII y la familia

Concentrado este número alrededor de la idea cristiana de la familia y del esfuerzo realizado por el cristianismo para inspirar principios vitales e impercederos a esa célula fundamental de la sociedad, restaría incompleto si no aportásemos la actualidad de la voz paternal y estimulante del Sumo Pontífice.

Sin duda es el Papa reinante uno de los de mayor actividad oratoria; casi diarias son sus alocuciones con diversos motivos; de ellas, consumen un porcentaje muy elevado las correspondientes a orientaciones sobre la familia. Cual si quisiera hacer patente su preocupación constante por la misma, no deja pasar ocasión para pronunciar algunas palabras sobre el tema. Con corazón verdaderamente paterno, sensible y comprensivo, a la par que con finezas casi maternas, en una u otra alocución analiza y destaca cada uno de los elementos de la sociedad familiar, ora ensalza a la madre, ora la función directiva del padre, la relación entre los esposos, entre padres e hijos, o entre amos y servidores, todo ello visto a través del prisma de la caridad y del amor, fuerza motora y estimulante de la institución familiar.



## La familia, núcleo vital de la sociedad

«La familia es el principio de la sociedad. Como el cuerpo humano se compone de células vivientes, que no están sólo yuxtapuestas la una junto a la otra, sino que constituyen un todo orgánico con sus íntimas y constantes relaciones, así también la sociedad está formada no por un conglomerado de individuos, seres esporádicos que aparecen un instante para desvanecerse enseguida, sino por una comunidad económica y una solidaridad moral de las familias, que transmitiendo de generación en generación la preciosa herencia de un mismo ideal, de una misma civilización, de una fe religiosa, aseguran la cohesión y la continuidad de los vínculos sociales. San Agustín lo notaba hace quince siglos, cuando escribía que la familia debe ser el elemento inicial y como una célula de la ciudad.» (*De Civitate Dei*, lib. 10, 16.)

(Alocución de 26 de junio de 1940)

## La familia fuente de gracias

«En la nueva ley todavía se conceden a la familia nuevas gracias. El Sacramento hace del matrimonio mismo un medio de mutua santificación para los cónyuges y un manantial inagotable de ayuda sobrenatural; hace a su unión símbolo de la unión entre Cristo y su Iglesia; les convierte en colaboradores de la obra creadora del Padre, de la obra redentora del Hijo, de la obra iluminadora y educadora del Espíritu Santo.»

(Alocución de 19 de junio de 1940)

## Amor familiar reflejo del amor divino

«El amor eterno de Dios ha hecho surgir de la nada el mundo y la humanidad; el amor de Jesús hacia la Iglesia engendra las almas a la vida sobrenatural; el amor del esposo cristiano hacia su esposa participa de estas dos efusiones divinas, en cuanto que, según la voluntad formal del Creador, el hombre y la mujer preparan la habitación de un alma en que el Espíritu Santo vivirá con su gracia. Así, los esposos, en la misión providencial a ellos asignada, son propiamente los colaboradores de Dios y de Jesucristo; sus mismas obras tienen algo de divino; también aquí pueden ellos llamarse «divinæ consortes naturæ.»

(Alocución de 23 de octubre de 1940)

## San José, modelo de autoridad paterna

«Vosotros, maridos, habéis sido investidos de la autoridad. Cada uno de vosotros es el jefe de vuestro hogar, con todos los deberes y las responsabilidades que ese título significa. No dudéis ni vaciléis, pues, en ejer-

cer dicha autoridad; no os sustraigáis a esos deberes, no huyáis de esas responsabilidades. La indolencia, el descuido, el egoísmo y la distracción no os deben hacer abandonar el timón de la navecilla de vuestra casa, confiado a vuestras manos; pero, ¡qué delicadeza, qué respeto, cuánto cariño deberá demostrar y practicar vuestra autoridad en cualquier circunstancia alegre o triste respecto a aquella que habéis escogido para compañera de vuestra vida! Como dice el gran Obispo de Hipona, vuestros mandatos deben tener dulzura de consejos, para que la obediencia obtenga de ellos consuelo y estímulo. En la casa del cristiano, que vive por la fe y es todavía peregrino hacia la ciudad celeste, los mismos que mandan sirven a aquellos sobre los que parecen mandar; porque no mandan por ansia de señorear, sino por oficio de aconsejar; no por soberbia de prevalecer, sino por misericordia de proveer (*De Civitate Dei*, lib. 19, 14). Tomad ejemplo de San José. Él contemplaba frente a sí a la Santísima Virgen, mejor, más alta y más excelsa que él mismo; un respeto soberano le hacía venerar en ella a la Reina de los ángeles y de los hombres, a la Madre de Dios; sin embargo, él permanecía y continuaba en su puesto de jefe de la Sagrada Familia, sin faltar a ninguna de las altas obligaciones que le imponía semejante título.»

(Alocución de 10 de septiembre de 1941)

## La fidelidad base de la felicidad

«Vuestra fidelidad es vuestro oro, o más bien un tesoro preferible a todo el oro del mundo. El sacramento del matrimonio os da los medios de poseer y aumentar ese tesoro: ofrecedlo a Dios para que os ayude a conservarlo mejor. El oro es, por su belleza, por su brillo, por su inalterabilidad, el más precioso de los metales; su valor sirve de base y de medida para todas las riquezas. De igual manera, la fidelidad conyugal es la base y la medida de toda la felicidad del hogar doméstico. En el templo de Salomón, para evitar la alteración de los materiales, lo mismo que para embellecer el conjunto, no existía parte alguna que no estuviera recubierta de oro (III Reyes, VI, 22). De igual modo, el oro de la fidelidad, para asegurar la solidez y el esplendor de la unión conyugal, debe como revestirla y envolverla toda entera. El oro, para conservar su belleza y su brillo, debe ser puro. De igual manera, la fidelidad entre los esposos debe ser íntegra e incontaminada; si comienza a alterarse, se ha terminado la confianza, la paz, la felicidad. Digno de lástima es el oro —como gemía el Profeta (Jeremías. Treno IV, 1)— que se ha oscurecido y ha perdido su color esplendente; pero más dignos de llanto son todavía los esposos cuya fidelidad se corrompe; su oro, diremos con Ezequiel



**Haced del Corazón de Jesús el Rey de vuestra casa, y estableceréis en ella la paz. No seáis de aquellos negligentes o necios que dejan cerradas al Rey de amor las puertas de su hogar, de su ciudad, de su nación, y retrasan con eso mismo el día en que el mundo pacificado vuelva a encontrar la verdadera felicidad.**

(PIO XII. Alocución de 25 de junio de 1940)

(VII, 19), se convierte en inmundicia; todo el tesoro de su bella concordia se disgrega en una desoladora mezcolanza de sospechas, de desconfianzas, de reproches, para terminar con demasiada frecuencia en males irreparables. Por eso vuestra primera ofrenda al Dios recién nacido debe ser la resolución de una constante y atenta fidelidad a vuestras promesas matrimoniales.»

(Alocución de 10 de enero de 1940)

### La paz doméstica por la armonía entre los esposos

«La primera condición de la armonía entre los esposos, y de la consiguiente paz doméstica, es una constante buena voluntad por ambas partes. Porque la experiencia cotidiana enseña que en las disensiones humanas, como dice nuestro gran Manzoni, «la razón y la sinrazón no se dividen con un corte tan neto que las partes tengan solamente de la una o solamente de la otra». Y la Sagrada Escritura, si bien es cierto que compara la mujer mala con un yugo de bueyes mal sujetos (Ecle. XXVI, 10) que al moverse estorba el trabajo de aquéllos, y asemeja la mujer litigiosa al tejado que deja pasar las goteras en la estación del frío (Prov. XXVII, 15), nota también que el hombre iracundo enciende las riñas. (Ecle. XXVIII, 11.) Mirad en torno vuestro y aprenderéis del ejemplo de los demás, que las discordias conyugales nacen con la mayor frecuencia de la falta de recíproca confianza, de condescendencia y de perdón.

»Así aprenderéis la dulzura del acuerdo entre los esposos. «En tres cosas —dicen los Libros Santos— se complace mi alma, que agradan a Dios y a los hombres: La concordia de los hermanos, el amor de los prójimos y un marido y una mujer bien unidos entre sí» (Ecle. XXV, 1). Vosotros, queridos esposos, defenderéis esta preciosa armonía, con todo cuidado, contra los peligros externos e internos de discordia; sobre todo contra dos: las desconfianzas, demasiado prontas en nacer, y los resentimientos, demasiado lentos en morir.

»En el exterior, la malignidad quisquillosa de terceras personas, madre de la calumnia, introduce acaso, en la pacífica armonía conyugal, la nota turbadora de la sospecha. Escuchad de nuevo la advertencia de la Sagrada Escritura: «la lengua de un tercero echó fuera de casa a mujeres de ánimo viril, y les privó del fruto de sus fatigas. El que le dé oído no estará nunca tranquilo» (Ecle. XXXVIII, 19-20). ¿No es cierto también que la falsa vibración de un solo instrumento basta a destruir toda la armonía de una música?

»Pero las breves disonancias, que en una ejecución musical ofenden o por lo menos sorprenden al oído, vienen a resultar un elemento de belleza cuando con una hábil modulación se resuelven en el acorde esperado. Así debe suceder en los enfados y disgustos pasajeros, que la debilidad humana hace siempre posibles entre los esposos. Hace falta resolver con prontitud esas disonancias, es preciso hacer resonar las modulaciones benévolas de almas prontas al perdón, y así volver a encontrar el acorde por un instante comprometido, en aquella tonalidad de paz y de amor cristiano que hoy encanta vuestros corazones jóvenes.

»El gran Apóstol San Pablo os dirá el secreto de esta armonía conservada, o al menos renovada cada día, en vuestro hogar doméstico: «Si experimentáis movimientos de ira —advertite— no cedáis a sus sugerencias; que no se ponga el sol sobre vuestra ira» (1. IV, 26). Cuando las primeras sombras de la noche os inviten a la reflexión y a la plegaria, arrodillaos el uno junto al otro ante el Crucifijo, que velará en la noche vuestro sueño, y juntos, con sinceridad de corazón, repetid: «Padre Nuestro que estás en los cielos... perdónanos... como nosotros perdonamos...» Entonces las notas falsas del mal humor calla-

rán, las disonancias se resolverán en una perfecta armonía y vuestras almas recomenzarán unidas su cántico de reconocimiento hacia Dios que os ha entregado el uno al otro.»

(Alocución de 22 de noviembre de 1939)

### La descendencia, fuerza creadora de Dios

«Recordad, queridos esposos, el gran día de la creación del hombre y de su compañera. Ante la grandiosa obra de anir el espíritu con la materia, la Trinidad divina parece recogerse en sí misma y dice: «Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza.» Pero si Dios tomó un poco de barro para plasmar el primer hombre, la primera vida humana, veis, en cambio, que cuando quiso e intentó que aquella primera vida se propagara y multiplicara, sacó la segunda vida, no del fango inerte, sino del costado vivo del hombre; y así será la mujer su compañera, nuevo rayo de inteligencia y de amor, cooperadora de Adán en la transmisión de la vida, formada de él y semejante a él en toda su descendencia y posteridad. Y, cuando al conducir y entregar Eva a Adán, Dios pronuncia el altísimo mandamiento, fuente de vida: «Creced y multiplicaos», ¿no os parece que el Creador transfiere al hombre su mismo augusto privilegio de la paternidad, remitiéndose en adelante a él y a su compañera para correr a caudal pleno, en el género humano, el río de vida que mana de su propio amor?»

(Alocución de 19 de marzo de 1941)

### Unidad y trinidad familiar

«El hombre, obra maestra del Creador, está hecho a imagen de Dios (Génesis I, 26-27). Ahora bien, en la familia, esta imagen adquiere, por decirlo así, una peculiar semejanza con el divino modelo, porque como la esencial unidad de la naturaleza divina existe en tres personas distintas, consustanciales y coeternas, así la unidad moral de la familia humana, se actúa en la trinidad del padre, de la madre y de su prole.»

(Alocución de 9 de junio de 1940)

### La mujer, sol del hogar

«Si; la esposa y la madre es el sol de la familia. Es el sol con su generosidad y sumisión, con su constante prontitud, con su delicadeza atenta y providencial en todo lo que sirve para alegrar la vida al marido y a los hijos. Difunde en torno suyo la vida y el calor; y si suele decirse que un matrimonio es feliz cuando uno de los cónyuges, al contraerlo, pretende hacer feliz, no a sí mismo, sino a la otra parte, este noble sentimiento e intención, aunque toca a los dos, es, sin embargo, virtud principal de la mujer, que nace con las palpitaciones de madre y con la madurez del corazón; aquella madurez o entendimiento que, si recibe amarguras, quiere solamente devolver alegrías; si recibe humillaciones, no desea restituir sino dignidad y respeto, del mismo modo que el sol alegra la nebulosa mañana con sus albores y dora las nubes con los rayos de su ocaso.»

(Alocución de 11 de marzo de 1942)

### Una cuna consagra a la madre de familia; muchas cunas la santifican y glorifican

«Es cierto e indudable que, para la felicidad de un hogar doméstico, la mujer puede más que el hombre. Corresponde la parte principal al marido en el asegurar la subsistencia y el porvenir de las personas y de la casa, en las determinaciones que comprometen a él y a los hijos para el futuro; pero, en cambio, atañen a la mujer

aquellos mil, pero delicados, detalles, aquellas imponderables atenciones y cuidados diarios que son los elementos de la atmósfera interior de una familia, y que, según procedan rectamente, o en cambio se alteren o falten, la hacen o sana, fresca y confortable, o pesada, viciada e irrespirable. Entre las paredes domésticas, el trabajo de la esposa debe ser siempre la labor de la mujer fuerte, tan exaltada por la Sagrada Escritura; de la mujer a la cual el esposo confía su corazón, y que le devolverá bien y no mal para todos los días de su vida (Prov. XXXI, 11-12).

\* \* \*

»Pero el alma (del hogar) será la mano y el arte femenino, con el que la esposa hará atrayente todo rincón de la casa, si no con otra cosa, por lo menos con el cuidado, con el orden y con la limpieza, con el tener preparado o preparar todo lo necesario en el momento oportuno: el manjar para reponerse de las fatigas, el lecho para el descanso. A la mujer, más que al hombre, ha concedido Dios el don, con el sentido de la gracia y el agrado, de hacer lindas y agradables las cosas más sencillas, precisamente porque ella, hecha semejante al hombre como ayuda para formar con él la familia, ha nacido formada para derramar gentileza y dulzura en torno al hogar de su marido, y hacer que la vida de los dos se armonice y se afirme fecunda, y florezca en su real desarrollo.

»Y cuando a la esposa haya concedido el Señor, en su bondad, la dignidad de madre junto a una cuna, el vagido del recién nacido no disminuirá ni destruirá la felicidad del hogar, antes bien la aumentará y la sublimará con aquella aureola divina con la que los ángeles celestiales resplandecen y de donde desciende un rayo de vida que vence a la naturaleza, y a los hijos de los hombres los regenera como hijos de Dios. ¡He ahí la santidad del tálamo conyugal! ¡He aquí la salvación de la esposa! Porque la mujer, proclama el gran Apóstol Pablo, se salvará en su misión de madre, con tal que permanezca en la fe y en la caridad, y en la santidad con modestia (I Tim. 2, 15). Ahora comprenderéis como «la piedad es útil para todo, teniendo prometida la vida presente y futura» (I Tim. 4, 8) y siendo, como explica San Ambrosio, el fundamento de todas las virtudes (Espos. Salm. CXVIII, Serm. 18). Una cuna consagra a la madre de familia y muchas cunas la santifican y glorifican ante el marido y los hijos, ante la Iglesia y la Patria.»

(Alocución de 25 de febrero de 1942)

### **La fuente de la alegría y la paz de la familia debe ser particularmente la mujer, la esposa, la madre**

«Y esa misma vida cotidiana, cuánta fortaleza de ánimo no demanda muchas veces: cuando todas las mañanas se ha de volver a los mismos trabajos, tal vez rudos y fastidiosos en su monotonía; cuando hay que soportar, en bien de la paz, con la sonrisa en los labios, amablemente, alegremente, los defectos recíprocos, los contrastes, nunca vencidos, las pequeñas divergencias de gustos, de hábitos, de ideas, a las que da lugar frecuentemente la vida en común; cuando en medio de incidentes y dificultades menudas, muchas veces inevitables, no se debe turbar la calma y el buen humor; cuando en un choque impensado, hay que ayudarse del saber callar, de contener a tiempo la queja, de cambiar y dulcificar la palabra que, de ser pronunciada, desahogaría los nervios irritados, pero difundiría una nube oscura en la atmósfera de las paredes domésticas. Son mil detalles insignificantes, mil momentos fugaces de la vida cotidiana, cada uno de los cuales es muy poca cosa, casi nada, pero que acaban por hacerse muy gravosos con su acumulación, y

en los cuales, sin embargo, viene a tejerse y a encadenarse, en su mayor parte, gracias a la recíproca tolerancia, la paz y la alegría de un hogar.

»Sin embargo, la fuente, el alimento y el sostén de la alegría y de la paz de la familia, debe ser particularmente la mujer, la esposa, la madre. ¿No es ella la que anuda, une y vincula con lazos de amor al padre con los hijos, la que con su afecto viene a compendiar en sí la familia, vela sobre ella, la guarda, la protege y la defiende?

»Ella es el canto de la cuna, la sonrisa de los niños rosados y vivos, o llorosos y enfermos; la primera maestra que les hace levantar la vista al cielo, que lleva a sus hijos e hijas a postrarse ante los altares sagrados, que les inspira, a veces, los pensamientos y deseos más sublimes. Dadnos una madre que sienta profundamente en su corazón la maternidad espiritual, no menos que la natural, y veremos en ella la heroína de la familia, la mujer fuerte, a la cual podréis ensalzar con el canto del rey Lamuel en el libro de los Proverbios, y decir de ella: «La fortaleza y el decoro son su vestidura, y mira con confianza el porvenir. Abre su boca a la sabiduría y la ley de la bondad gobierna su lengua. Vigila ella misma la marcha de la casa, y no come el pan en la ociosidad. Sus hijos se levantan para llamarla bienaventurada, y su marido para elogiarla.» (Prov. XXXI, 25-28.)

(Alocución de 20 de agosto de 1941)

### **El buen ejemplo de los padres, patrimonio de los hijos**

«Estad convencidos de que el buen ejemplo es el patrimonio más precioso que podéis dar y dejar a vuestros hijos. Es la visión inolvidable de un tesoro de obras y de hechos, de palabras y de consejos, de actos piadosos y pasos virtuosos, que se imprimirá para siempre en su memoria y en su corazón como uno de los recuerdos más conmovedores y queridos, que les evocará y resucitará vuestras personas en las horas de dudas y de incertidumbre entre el bien y el mal, entre el peligro y la victoria. En los momentos oscuros, cuando el cielo se nubla, volveréis a apareceros a ellos en un horizonte que iluminará y dirigirá su camino con el camino que vosotros seguisteis a costa de aquel trabajo y aquella paciencia, que es el precio de la felicidad aquí y en el cielo.»

(Alocución de 24 de septiembre de 1941)

### **Los padres, educadores y a la vez amigos de los hijos**

«La vuestra ha de ser autoridad sin debilidad, pero autoridad que nace del amor, toda impregnada y sostenida por el amor. Sed vosotros los primeros educadores y los primeros amigos de vuestros hijos. Si efectivamente inspira vuestras órdenes el amor paterno y materno —un amor cristiano bajo todo aspecto, y no una complacencia egoística, mas o menos inconsciente— harán éstas mella en vuestros hijos, que las acogerán en lo profundo de sus almas sin necesidad de muchas palabras; porque el lenguaje del amor es más elocuente en el silencio de la obra que en los acentos de los labios. Un relampaguear de mil pequeñas señales: una inflexión de voz, un gesto imperceptible, una ligera expresión del rostro, una señal de aprobación, les revelarán, mejor que todas las protestas, cuánto afecto anima a una prohibición que les aflige, cuánta benevolencia se esconde en una amonestación que les resulta molesta: y entonces la palabra de la autoridad aparecerá a sus corazones, no como peso grave o yugo odioso que hay que sacudir cuanto antes, sino como la suprema manifestación de vuestro amor.»

(Alocución de 24 de septiembre de 1941)

### La familia santuario doméstico

La familia cristiana es una imagen de la Iglesia, un santuario doméstico. En ella viven juntos los padres con los hijos, y con los hijos los criados y criadas, aunque en situación especial respecto a los amos en cuya casa moran. Sin duda que, por su origen y por su sangre, no son ellos de la familia, ni siquiera en virtud de una adopción legal propiamente dicha; pero puede, sin embargo, considerarse como una forma de adopción el hecho de introducirlos en casa para vivir bajo el mismo techo, de suerte que vengan a ser en realidad los continuos testigos de la intimidad familiar.»

(Alocución de 22 de junio de 1942)

### Amos y criados miembros de un mismo cuerpo, el cuerpo místico de Cristo

«Es honor de nuestra fe el revelarnos misterios cada vez más altos y profundos, cuanto más refulgen de verdades escondidas y divinas. De servidores de Dios, de hijos de Dios por la regeneración del agua y del Espíritu Santo en el Bautismo, de hermanos ante el Padre celestial, como lo somos todos en la comunidad cristiana, el gran apóstol Pablo se eleva más alto para hacernos contemplar, en admirable figura, la doctrina de Cristo, afirmando que, como cristianos, somos, más que hermanos, miembros de un mismo cuerpo, el cuerpo místico de Cristo. ¿No concilia acaso esta doctrina luminosamente la diversidad de oficios y de las condiciones de los hombres con la unión más íntima, más vibrante, más sensible, que es la de los miembros diversos de un mismo cuerpo vivo? ¿No ilumina y hace descollar el servicio de los más nobles y la nobleza de los más humildes? Porque así como el cuerpo humano es uno, dice él, y tiene muchos miembros, y todos los miembros, con ser muchos, son un solo cuerpo, así también el cuerpo místico de Cristo. A cuyo fin todos somos bautizados en un mismo espíritu para componer un solo cuerpo... y todos hemos bebido un mismo espíritu. Ni puede decir el ojo a la mano: no he menester tu ayuda; ni la cabeza a los pies: no me sois necesarios... Por donde si un miembro padece, todos los miembros se compadecen, y si un miembro es honrado, todos los miembros se gozan con él. (I Cor. XII, 12-13, 21, 26.)

»La imagen es tan transparente que no tiene necesidad de comentario y explicación, y se puede útilmente aplicar a las relaciones entre amos y criados. Quien se precia de la dignidad y del nombre de amo verdaderamente cristiano no puede, si su corazón está movido por el espíritu de Cristo, dejar de sentir los sufrimientos y las necesidades de sus trabajos, no sólo temporales y materiales, sino también los del alma, frecuentemente ignorados e incomprendidos por ellos. Elevándose sobre el bajo mundo del interés, procurará promover y favorecer en sus dependientes y servidores la vida cristiana; procurará que en las instituciones creadas para provecho de los criados y criadas encuentren un refugio en las horas peligrosas del tiempo libre y una sólida educación e instrucción sobrenatural de sus mentes y de su espíritu. Por su parte, el buen servidor, la fiel criada, sentirá redundar sobre sí lo que es honor de la familia en la cual vive, habiendo cooperado con su humilde trabajo, con su amor, con su virtud, al decoro, al esplendor, a la santidad de la casa.

»La familia cristiana es una imagen de la Iglesia, envidiosos por ellos. Elevándose sobre el bajo mundo del interés, procurará promover y favorecer en sus dependientes y servidores la vida cristiana; procurará que en las instituciones creadas para provecho de los criados y criadas encuentren un refugio en las horas peligrosas del tiempo libre y una sólida educación e instrucción sobrenatural de sus mentes y de su espíritu. Por su parte, el buen servidor, la fiel criada, sentirá redundar sobre sí lo que es honor de la familia en la cual vive, habiendo cooperado con su humilde trabajo, con su amor, con su virtud, al decoro, al esplendor, a la santidad de la casa.

»Tal espectáculo familiar nos recuerda las alabanzas con las cuales la reina de Sabá, por lo que había visto en el palacio de Salomón, lo elogió en su presencia: "Bienaventurados tus hombres y bienaventurados tus siervos, que están siempre en tu presencia." (III Reyes, II, 8.)»

(Alocución de 5 de agosto de 1942)

### La Eucaristía, vínculo de unión de la familia

«La familia necesita, como base suya, la íntima unión no sólo de los cuerpos, sino sobre todo de las almas, unión hecha de amor y de paz mutua. Ahora bien, la Eucaristía es, según la bella expresión de San Agustín: "signo de unión, vínculo de amor", "signum unitatis, vinculum caritatis", y une por eso, como que suelda entre sí los corazones. Para sostener las cargas, las pruebas, los dolores comunes, a los que no puede substraerse familia alguna, por bien ordenada que esté, es necesaria una energía diaria: la Comunión Eucarística es generadora de fuerza, de valor, de paciencia, y con la suave alegría que difunde en las almas bien dispuestas, hace sentir aquella serenidad que es el tesoro más precioso del hogar doméstico.»

(Alocución de 7 de junio de 1939)



Esposales de un caballero

Relieve de la Puerta de las Bodas, de la Iglesia de la Sta. Cruz en Rottweil (siglo XIV)

«Hay diversidad de dones, pero uno mismo es el Espíritu. Hay diversidad de ministerios, pero uno mismo es el Señor. Hay diversidad de operaciones, pero uno mismo es el Dios, que obra todas las cosas en todos.

A cada uno se le otorga la manifestación del Espíritu para común utilidad. A uno le es dado la palabra de sabiduría; a otro la palabra de ciencia, según el mismo Espíritu, ... todas estas cosas las obra el único y mismo Espíritu, que distribuye a cada uno según quiere.

Porque así como siendo el cuerpo uno tiene muchos miembros, y todos los miembros del cuerpo, con ser muchos, son un cuerpo único, así es también Cristo. Porque el cuerpo no es un sólo miembro, sino muchos...»

Ninguna introducción mejor para los documentos que publicamos a continuación que este célebre pasaje de San Pablo: dentro de la Iglesia de Cristo, para bien de todos, cada uno ha recibido especial vocación. Que la atención debida al trabajo particular que nos ha sido encomendado no nos haga incomprensivos de los demás: que nuestro celo nazca de la caridad. ¿La función que otros realizan nos parece más humilde que la nuestra? «Los miembros del cuerpo que parecen más débiles son a menudo los más necesarios; y a los que parecen menos dignos los rodeamos de mayor honor».

La muestra de aprecio y de confianza que la Santa Sede acaba de tributar a los novísimos «Institutos Seculares» y a las antiguas «Congregaciones Marianas» son una muestra de este amplio espíritu comprensivo que anima a la Iglesia, movida tan sólo por el mayor bien común.

## ALABANZA Y CONFIRMACION DE LOS INSTITUTOS SECULARES «MOTU PROPRIO» DE SU SANTIDAD PIO XII

Trascurrido felizmente el primer año de la promulgación de nuestra Constitución apostólica «Provida Mater Ecclesia» (1), y teniendo ante nuestros ojos tan gran multitud de almas escondidas «con Cristo en Dios» (2), que aspiran a la santidad en el siglo y consagran alegremente toda su vida a Dios en los nuevos Institutos seculares «de todo corazón y con ánimo resuelto» (3), no podemos menos de dar gracias a la Divina Bondad por esta nueva hueste que ha venido a aumentar el ejército de los que en el siglo profesan los consejos evangélicos y por el valioso auxilio con que el apostolado católico ha sido providencialísimamente reforzado en estos nuestros agitados y luctuosos tiempos.

El Espíritu Santo, que incesantemente rehace y renueva (4) la faz de la tierra desolada y manchada todos los días por tantos y tan graves males, ha llamado, por una grande y especial gracia, a muchos queridísimos hijos e hijas, a los que con el mayor amor bendecimos en el Señor, para que, agrupados y ordenados en los institutos seculares, sean sal incorruptible que, renovada por la vocación, no se desvanece (5) de este insípido y tenebroso mundo al que no pertenecen (6), y en el que, sin embargo, por divina disposición deben permanecer; luz que en medio de las tinieblas del mundo brilla y no se extingue (7), y pequeño pero eficaz fermento que, obrando siempre y en todas partes, mezclado en todas las clases de la sociedad, desde las más bajas hasta las más altas, procura alcanzar y penetrar a todos y cada uno de los hombres con la palabra, el ejemplo y por todos los medios posibles, hasta conseguir informar la masa entera de modo que toda ella sea fermentada en Cristo (8).

A fin de que tantos institutos nacidos en todas partes por la consoladora efusión del espíritu de Jesucristo (9) sean eficazmente dirigidos, con arreglo a las normas de la Constitución apostólica «Provida Mater Ecclesia», y produzcan con la mayor abundancia los excelentes frutos de santidad que de ellos se esperan, y también para que sólida y sabiamente ordenados en batalla (10) puedan pelear intrépidamente las peleas del Señor en las comunes y peculiares obras de apostolado, confirmando con gran alegría la citada Constitución apostólica, tras madura deliberación, «motu proprio», con ciencia cierta y con la plenitud de la potestad apostólica, declaramos, decretamos y constituimos lo siguiente:

I. Las sociedades de clérigos o laicos que profesan la perfección cristiana en el mundo y que parezca que reúnen cierta y plenamente los elementos y requisitos prescritos en la Constitución apostólica «Provida Mater Ecclesia», bajo ningún pretexto deben ni pueden dejarse entre las asociaciones comunes de fieles (cc. 684-725), sino que necesariamente han de ser reducidas y elevadas a la naturaleza y forma propia de los institutos seculares, que responde perfectamente a su peculiar carácter y necesidades

(1) Cfr. A. A. S., XXXIX n. 4, p. 114.

(2) Col. III, 3.

(3) II Mac., I, 3.

(4) Cfr. Pa. CIII, 30.

(5) Cfr. Matth., V, 13; Marc., IX, 49; Luc., XIV, 34.

(6) Cfr. Ioan., XV, 19.

(7) Cfr. Ioan., IX, 5; VIII, 12; Eph. V, 8.

(8) Cfr. Matth., XVII, 33; I, Cor. V, 6; Galat. V, 9.

(9) Cfr. Rom., VIII, 9.

(10) Cfr. Caut., VI, 3.

II. En esta elevación de las sociedades de fieles a la forma más alta de institutos seculares (cfr. n. 1) y en la ordenación tanto general como particular de todos los institutos, se ha de tener siempre presente que debe resplandecer bien patente en todos ellos el propio y peculiar carácter de estos institutos, es decir, el secular, en el cual radica toda la razón de su existencia. No ha de faltar nada de lo que toca a la plena profesión de la perfección cristiana, sólidamente asentada en los consejos evangélicos, pero la perfección se ha de ejercer y profesar «en el siglo», y por tanto conviene que se adapte a la vida secular en todo lo que sea lícito y pueda compaginarse con los trabajos y deberes de la perfección.

Toda la vida de los socios de los institutos seculares, consagrada a Dios por la profesión de perfección, debe reflejarse en el apostolado, que así se ha de ejercitar siempre santamente con pureza de intención, unión interior con Dios, generoso olvido y esforzada abnegación de sí mismos, con amor de las almas, de manera que aproveche a la vida interior, que lo informa, y la alimente y renueve de continuo.

Este apostolado, que abarca toda la vida, suele sentirse tan profunda y sinceramente en todo momento en estos institutos, que por obra y designio de la Divina Providencia parece que la sed y celo de las almas no sólo les ha dado felizmente la ocasión de consagrar la vida, sino que, en gran parte, les ha impuesto su propio estilo y forma, y de manera admirable ha exigido y creado el fin llamado específico, e incluso el genérico. Este apostolado de los institutos seculares ha de ejercerse fielmente no ya «en el siglo», sino, por así decir, «desde el siglo», y por tanto en las profesiones, actividades, formas, lugares y circunstancias correspondientes a esta condición secular.

III. No atañen a los institutos seculares las disposiciones que hacen referencia a la disciplina canónica del estado religioso ni en general debe ni puede aplicárseles la legislación religiosa, de acuerdo con la Constitución apostólica «Provida Mater Ecclesia» (art. II, § 1). Por el contrario, puede conservarse todo lo que se encuentre en los institutos que concuerde bien con su carácter secular con tal que no estorbe a la perfecta consagración de toda la vida y se ajuste a la Constitución «Provida Mater Ecclesia».

IV. Una constitución jerárquica, interdiocesana y universal, modo de cuerpo orgánico, puede aplicarse a los institutos seculares (Ib., art. IX), y esta aplicación debe indudablemente prestarles vigor interno y un más amplio y eficaz influjo y firmeza. Pero en esta ordenación, que ha de adaptarse a cada uno de los institutos, debe tenerse en cuenta la naturaleza del fin que persigue el instituto, la mayor o menor amplitud de sus designios de expansión, su grado de evolución y madurez, las circunstancias en que se halla y los demás factores análogos. Tampoco deben ser rechazadas o menospreciadas aquellas formas de institutos que se funden sobre base confederal, que deseen retener y fomentar moderadamente su carácter local en las respectivas naciones, regiones y diócesis, siempre que tal carácter sea recto y esté informado del sentido de catolicidad de la Iglesia.

V. Los institutos seculares, por la plena consagración al servicio de Dios y de las almas que sus miembros, aun permaneciendo en el siglo, profesan con la aprobación de la Iglesia, y por la interna ordenación jerárquica interdiocesana y universal, que en diversos grados pueden tener en virtud de la Cons-

titución apostólica «Provida Mater Ecclesia», se encuentran con pleno derecho entre los estados de perfección jurídicamente ordenados y reconocidos por la Iglesia.

De intento, pues, fueron asignados y confiados los institutos a la solicitud y competencia de la sagrada congregación, que tiene a su cargo el cuidado y gobierno «de los estados públicos de perfección». Por lo tanto, salvado siempre, a tenor de los cánones y del mandato expreso de la Constitución apostólica «Provida Mater Ecclesia» (art. IV, § 1 y 2), los derechos de la sagrada congregación del Concilio sobre las asociaciones piadosas comunes y las pías uniones de fieles (c. 250, § 2) y de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide sobre las asociaciones de eclesiásticos y seminarios para las misiones extranjeras (c. 252, § 3), decretamos que todas las sociedades de todo el orbe católico —aunque hayan recibido la aprobación del Ordinario o la pontificia—, cuando se vea que reúnen los elementos y requisitos propios de los institutos seculares, necesariamente han de acomodarse a esta nueva forma, según la normas antes dichas (cfr. n. 1), y a fin de que se mantenga la unidad de dirección se asignan y someten únicamente a la sagrada congregación de religiosos, en cuyo seno ha sido creado un oficio especial para los institutos seculares.

VI. A los directores y asistentes de la Acción Católica y de

las otras asociaciones de fieles, en cuyo materno seno se educan para una vida íntegramente cristiana, al mismo tiempo que se inician en el ejercicio del apostolado tan numerosos y selectos jóvenes que por vocación del cielo son llamados a más altos designios, tanto en las religiones y sociedades de vida común como también en los institutos seculares, recomendamos con paternal afecto que promuevan generosamente estas santas vocaciones y que presten su ayuda no sólo a las religiones y sociedades, sino también a estos institutos, verdaderamente providenciales, y que utilicen gustosamente sus servicios, salvada la disciplina interna de los mismos.

La fiel ejecución de todo esto, que decretamos «motu proprio», la confiamos con nuestra autoridad a la sagrada congregación de religiosos y a las otras sagradas congregaciones arriba mencionadas, a los Ordinarios de los lugares y a los directores de las sociedades a que afecta en cuanto a cada uno de ello corresponde.

Ordenamos que lo que en estas letras, dadas «motu proprio», establecemos, sea para siempre valedero y firme, sin que obste cualquier disposición anterior contraria.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día XII del mes de marzo del año MCMXLVIII, al iniciarse el décimo de nuestro pontificado.

PAPA PÍO XII



## Constitución Apostólica sobre las Congregaciones Marianas

PIO OBISPO

SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS PARA PERPETUA  
MEMORIA

Al cumplirse felizmente el día bicentenario desde que Benedito XIV, en su bula áurea «Gloriosae Dominae», confirmó con nuevos favores las Congregaciones Marianas, que Gregorio XIII había erigido e instituido a perpetuidad, estimamos propio de nuestro oficio apostólico no sólo felicitar paternalmente a los directores y miembros de dichas Congregaciones, sino, además, ratificar y confirmar solemnemente los privilegios y amplísimas gracias con que a lo largo de casi cuatro siglos muchos predecesores nuestros y Nos mismo enriquecimos a tales Congregaciones por tantos y tan grandes méritos para con la Iglesia.

Porque sabemos bien —para usar de las palabras de Benedito XIV en la mencionada bula áurea— no sólo «cuánta utilidad se ha derivado de esta laudable y pía institución a los hombres de todas las clases sociales» en los tiempos pasados, sino con cuánto afán y ardor de ánimo las falanges marianas de hoy, siguiendo las huellas gloriosas de sus mayores y observando religiosamente sus leyes, ansian los primeros puestos, bajo el auspicio y dirección de la Jerarquía eclesiástica, en el emprender y realizar con constancia trabajos a mayor gloria de Dios y bien de las almas, de tal manera que en la propugnación, difusión y defensa del catolicismo han de ser contadas como esforzadísimas huestes y fuerzas espirituales. Y esto por múltiples razones

Porque, aunque a quien repase en su memoria los anales de las Congregaciones Marianas, le resulta evidente que éstas florecieron siempre con ordenadísimas falanges, hay que confesar, sin embargo, que aquéllas no pueden compararse a las más recientes en el número de los socios, aunque sí en el fervor de las obras, pues mientras que en los siglos pasados la agregación anual de nuevos grupos a la «Prima Primaria» nunca excedió de la decena, desde el comienzo del siglo XX esta clase de agregaciones anuales se computa fácilmente por el millar.

Pero, lo que es más importante, en mucho más que el número de Congregaciones hay que estimar las normas y las leyes con las que los miembros son guiados como de la mano a aquella excelencia de vida espiritual con la que son capaces de ascender a las mismas cumbres de la santidad, sobre todo con la ayuda de aquellos instrumentos de que tan útil es dotar a los perfectos y acabados seguidores de Cristo: el uso de los ejercicios espirituales, de la diaria meditación de las cosas divinas y examen de conciencia; de la frecuencia de sacramentos, del trato y docilidad filial para con un director fijo de conciencia; de la entrega plenísima y perenne de sí mismo al servicio de la Santísima Virgen Madre de Dios, de la promesa firme de dedicarse a la perfección cristiana propia y de los demás.

Cosas todas que son aptas para excitar en los congregantes marianos aquellas llamas de caridad divina y alimentar y for-

tificar aquella vida interior, más necesaria que nunca en nuestra edad, en que, como en otra parte advertíamos con dolor, tantas muchedumbres humanas sufren de «vacío del alma e íntima miseria».

Y se deduce luminosamente que todas estas cosas no están sólo escritas en sapientísimas leyes, sino practicadas felizmente en la vida cotidiana de las Congregaciones Marianas, cuando se considera que, dondequiera que ellas florecen, con tal de que guarden fielmente sus reglamentos y leyes, allí florece y rige la inocencia de costumbres y la firmísima observancia de la religión; más aún: bajo la inspiración del divino Espíritu, salen numerosos grupos de congregantes que aspiran a la perfección cristiana para adquirirla para sí o para comunicarla a otros, ya en el estado eclesiástico, ya también en los sagrados campos; y no son tan raros los que alcanzan con vuelo seguro las arduas cimas de la santidad misma. Del cual afán ferviente de vida interior brota como espontáneamente aquella plena institución apostólica de los socios, acomodada siempre a las nuevas necesidades y variables circunstancias de la sociedad humana, de modo que no dudamos en asegurar que el perfecto varón católico, tal cual la Congregación Mariana acostumbra a formarlos ya desde sus comienzos, dice bien lo mismo a las necesidades de los tiempos pretéritos que a las de los nuestros, en que, acaso, hacen más falta que antes hombres sólidamente instruidos en la vida cristiana.

Por lo cual, al contemplar desde esta sede de Pedro como desde la más alta atalaya de todo el orbe el esfuerzo de tantos cristianos que en todo el mundo tratan de proteger, vindicar y difundir la religión, estimamos dignas de peculiar alabanza a las huestes de las Congregaciones Marianas, que, ya desde su origen, se propusieron emprender, tanto en particular como colectivamente, como cosa propia de ellas y en consonancia con sus leyes, todas las obras apostólicas recomendadas por la santa madre Iglesia y dirigidas por los sagrados Pastores. Las reiteradas alabanzas de los Romanos Pontífices declaran con evidencia cuán bien y con cuán feliz incremento de la religión satisficieron aquel oficio y deber. Y en nuestra edad presente, agitada por tantas calamidades, nos es de suavísima consolación contemplar a los congregantes marianos en todas las partes del mundo emplear sus fuerzas con valor y eficacia en todo género de apostolado, bien levantando hacia la virtud y encendiendo en el deseo de una mejor vida cristiana por medio de los ejercicios espirituales a los hombres de toda condición, y especialmente a los jóvenes y obreros, bien socorriendo las angustias de alma y cuerpo de los indigentes, y esto no sólo con una iniciativa y buena inclinación privada, sino promoviendo en los parlamentos de las naciones y desde el mismo vértice de la suprema potestad, leyes ajustadas a los principios evangélicos y a la justicia social.

Tampoco hay que pasar en silencio aquellas asociaciones que las Congregaciones Marianas han creado y consolidado con su

esfuerzo para reprimir la inmoralidad de las piezas teatrales y los espectáculos cinematográficos y para proteger las buenas costumbres contra la avalancha de libros y revistas corrompidos, las numerosas escuelas gratuitas abiertas a los jóvenes y adultos de más escasa fortuna, los institutos técnicos para la mejor instrucción profesional de los obreros en su oficio, especialmente aquellos destinados a dar preparación especializada en determinadas partes o géneros de las profesiones y disciplinas; forma de apostolado que, siendo tan necesaria a las condiciones de los tiempos actuales, la practican muchas Congregaciones Marianas, especialmente de las llamadas «interparroquiales», en provecho de grupos homogéneos para la mayor coincidencia de sus artes y profesiones

Muchan son todas estas cosas y extraordinariamente útiles a la causa católica. En las cuales hay otra alabanza que tributar a las Congregaciones Marianas, y es que siempre, y sobre todo en los tiempos recientes, han querido sinceramente colaborar de modo fraternal con las demás asociaciones católicas para percibir más abundantes frutos de unos trabajos ejecutados conjuntamente por el reinado de Cristo, con unión de fuerzas y bajo la iniciativa y dirección de los Obispos; más aún: como ya lo hicimos notar en otra ocasión, a propósito de la Acción Católica Italiana, las primeras asociaciones de este género las constituyeron en algunas naciones los congregantes marianos, a quienes luego siguieron otros muchos con la aportación fervorosa de sus trabajos, demostrando que los congregantes han de ser contados con razón entre los principales factores de la Acción Católica.

Además, como toda la fuerza de los católicos, agrupados como en un ordenado ejército, hay que cifrarla en la obediencia a la potestad de los sagrados pastores, ¿quién no ve por cuán oportunos instrumentos de apostolado han de tenerse las Congregaciones Marianas, por su absoluta y ferviente sumisión no sólo hacia esta Sede apostólica, que es cabeza y fundamento de todo el orden eclesiástico, sino hacia los mandatos y consejos de los ordinarios, ejecutados con humilde sumisión y dócil obediencia, según la índole y capacidad de cada una de ellas?

Porque quien examine el régimen íntimo de tales Congregaciones observará fácilmente que son regidas unas veces por los Obispos y los párrocos y otras, por privilegio, por Nos mismo y por el prepósito general de la Compañía de Jesús, con delegación que de Nos recibe; pero que todas ellas, en el emprender y proseguir tareas apostólicas, están sujetas a la potestad de su propio Obispo, o a veces también a la del párroco. Por eso, ya que la Jerarquía eclesiástica las recibe entre las tropas de la milicia apostólica, y puesto que dependen plenamente de ella en la iniciativa y ejecución de sus obras, con toda razón, como en otra ocasión notamos, hay que llamarlas cooperadoras del apostolado jerárquico. Esta «reverencia y modesta obediencia a los sagrados pastores», como congénita de los congregantes marianos, es preciso hacerla brotar de sus mismas leyes, según las cuales debe ser obligado profesar cuanto la Iglesia católica enseña en vida y costumbres, «alabando lo que ella alaba, reprobando lo que ella reprueba y sintiendo con ella en todo, no avergonzándose nunca de portarse pública y privadamente como corresponde a un hijo fiel y observantísimo de tan grande Madre».

A esta unidad estrecha y casi militar de los católicos no obsta el hecho de que tales Congregaciones, brotadas originariamente de la familia ignaciana, parezcan como retoños y adherencias de ella, sobre todo desde que una parte de aquéllas, aunque pequeña, la dirigen sacerdotes de la Compañía de Jesús por delegación nuestra, como dijimos. Por el contrario, desde el momento en que las Congregaciones Marianas se propusieron, ya desde su primera fundación, como piedra de toque las leyes «para sentir con la Iglesia», parece como que adquirieron cierta proclividad natural a obedecer los mandatos de aquellos a quienes «el Espíritu Santo puso como Obispos para regir la Iglesia de Dios» (Act. 20, 28); de la cual resulta que fueron y serán de eficacísima ayuda en la dilatación del reino de Cristo. Y de que siempre buscaron la utilidad común de la Iglesia y no la de cualesquiera causas privadas, son testigos de mayor excepción aquella brillante cohorte de congregantes marianos a quienes la santa madre Iglesia decretó conceder los supremos honores de los santos, y que no sólo engrandecen a la Compañía de Jesús, sino al mismo clero secular y a no pocas familias religiosas, pues de las Congregaciones Marianas salieron diez fundadores y padres de nuevas Ordenes o Congregaciones.

De todo esto se deduce claramente que las Congregaciones Marianas, como lo dicen bien alto sus leyes aprobadas por la Iglesia, son asociaciones imbuidas de espíritu apostólico, que incitando a sus miembros, a veces elevados hasta las mismas cumbres de la santidad, a procurar también la perfección de la vida cristiana y salvación eterna de los demás, bajo la dirección de los sagrados pastores, y a defender los derechos de

la Iglesia, consiguen a la vez reclutar incansables pregoneros de la Santísima Virgen e instruidísimos propagadores del reino de Cristo.

Siendo todo esto así, bien se consideren las leyes de las Congregaciones Marianas, bien su naturaleza, propósitos, esfuerzos y hechos, no se puede negar a éstas ninguna de las notas de que la Acción Católica está adornada; ya que ésta, como tantas veces afirmó nuestro predecesor, de feliz memoria, Pío XI, se define rectamente: «el apostolado de los fieles cristianos que prestan su ayuda a la Iglesia y en cierto modo la auxilian en el cumplimiento de su deber pastoral».

Para que las Congregaciones Marianas puedan llamarse con pleno derecho «Acción Católica emprendida bajo los auspicios e inspiración de la bienaventurada Virgen María», no son obstáculo su estructura y sus notas peculiares; antes bien, como lo han sido en el pasado, éstas «son y serán las defensas y garantías de una mejor educación católica». Porque, como esta Sede apostólica ha declarado con frecuencia «la Acción Católica no se mueve en compartimientos cerrados», como si estuviera circunscrita a ciertos límites rígidamente definidos e inviolables, y no «se propone conseguir sus objetivos por un camino y procedimiento peculiar» de tal modo que quite de en medio o absorba a las demás activas asociaciones de los católicos, sino que más bien debe considerar como propio de su oficio «coordinarlas, acoplarlas amigablemente, revertir en provecho de las demás los progresos de cada una, con plena concordia, unión y caridad de los ánimos». Porque, como recientemente hemos advertido, «en este excelente fervor de apostolado, que nos es tan grato, hay que evitar el error de algunos que desean reducir a una sola forma todo cuanto se emprenda para bien de las almas»; siendo así que hay que calificar a este modo de obrar de absolutamente contrario a la mente de la Iglesia, que lejos de aprobar tal género de «restricción de la vida que rompe y florece», para coartar todas las obras apostólicas a los límites de una cierta asociación o de una parroquia, favorece, por el contrario, la unidad multiforme en esta clase de empresas; eso sí, dirigiendo hacia una sola meta las fuerzas unidas en fraternal cooperación, bajo la dirección de los Obispos. Y esta «concorde armonía, ordenada alianza e inteligencia mutua, que con tanta frecuencia hemos recomendado», la conseguirán tales asociaciones tanto más fácilmente cuanto con más altura de miras, dejando de lado toda controversia sobre primacías, «amándose mutuamente con fraterna caridad y anticipándose mutuamente en el honor» (Rom., 12, 10) y aspirando únicamente a la gloria de Dios, se persuadan de que aventajarán a las demás precisamente cuando aprendan a cederles el primer puesto.

Considerando, pues, atentamente todo esto, y deseando vehementísimamente que estas palestras de piedad y activa vida cristiana crezcan y adquieran vigor de día en día, Nos, en virtud de nuestra autoridad apostólica, indicamos distintamente ciertos puntos comunes a todos los congregantes marianos del mundo, y que todos los interesados observarán religiosamente:

I. Las Congregaciones Marianas, agregadas legítimamente a la Prima Primaria del Colegio Romano, son asociaciones religiosas erigidas y constituidas por la misma Iglesia y agraciadas por ella con amplísimos privilegios para que más fácilmente puedan realizar los oficios que se les han encomendado.

II. Ha de ser tenida por legítima Congregación Mariana sólo aquella que haya sido erigida por el Ordinario competente, es a saber: en los lugares propios de la Compañía de Jesús o encomendados a sus cuidados, por el prepósito general; en todos los restantes, por el Obispo del lugar, o con el consentimiento formal de éste, por el mencionado prepósito general. Ahora bien: para que la Congregación así erigida pueda gozar de los privilegios e indulgencias concedidas a la asociación Prima Primaria es necesario que esté legítimamente agregada a ésta. Pero tal agregación, que hay que solicitar con el consentimiento del Ordinario del lugar, y que compete únicamente al prepósito general de la Compañía de Jesús, no confiere a esta Prima Primaria ni a la Compañía de Jesús derecho alguno sobre aquella Congregación.

III. Las Congregaciones Marianas deben conservar intactas, por voluntad de los Sumos Pontífices, sus leyes, índole e institución, puesto que debe decirse que correspondió plenamente a las necesidades actuales de la Iglesia.

IV. Las Reglas comunes, cuya observancia, al menos en lo esencial, es necesaria para impetrar la agregación, se recomiendan ahincadamente a todas las Congregaciones, como sumario y documento de la disciplina observada por los antiguos congregantes y aceptada por el uso constante.

V. Todas las Congregaciones Marianas, de modalidades accidentalmente diversas, pero sustancialmente idénticas, depen-

den de la Jerarquía eclesiástica del mismo modo que las demás asociaciones entregadas a obras apostólicas.

VI. Para que las filas de la milicia cristiana no se dispersen ni sus fuerzas se enerven para la propagación del reino de Dios y la defensa de los derechos de la religión, los congregantes marianos, insistiendo fielmente sobre las huellas de sus mayores y sobre el mismo modo actual de portarse, acuérdense al emprender y proseguir sus tareas apostólicas:

a) De que el Ordinario del lugar

1.º Según la norma de los sagrados cánones, y salvos siempre las prescripciones y documentos de la Santa Sede, tiene potestad absolutamente sobre todas las asociaciones de su territorio en cuanto al ejercicio del apostolado externo;

2.º Tiene potestad sobre las asociaciones constituidas fuera del recinto de la Compañía de Jesús, y, por lo tanto, puede dárles normas propias, con tal que respete lo sustancial de las reglas comunes.

b) Que el párroco

1.º Es director nato de las Congregaciones Parroquiales, a las cuales, por lo tanto, rige como a las restantes asociaciones de su territorio;

2.º Y en todas las Congregaciones que ejercen actividades apostólicas en su territorio goza de aquella potestad que los sagrados cánones y los legítimos estatutos diocesanos le conceden para la recta ordenación del apostolado externo.

VII. Todo director de una Congregación Mariana legítimamente designado, que conviene que esté siempre adornado de la dignidad sacerdotal, aunque está absolutamente sujeto a los legítimos superiores eclesiásticos, sin embargo, según la norma de las reglas comunes goza de pleno poder en la misma vida interna de la Congregación; poder que conviene que ejerza en general por medio de congregantes asociados a su trabajo: como ayudantes de su cargo.

VIII. Estas Congregaciones han de llamarse marianas no sólo porque toman su título de la bienaventurada Virgen María, sino preferentemente porque cada uno de los socios profese una singular piedad a la Madre de Dios, y se vincule a ella con plena consagración, en virtud de la cual prometa, aunque no bajo pecado, que luchará con todas sus fuerzas por la perfección cristiana y la salvación eterna de sí y de los demás, bajo el

estandarte de la Santísima Virgen; por la cual consagración el congregante está perpetuamente obligado para con la Santísima Virgen, a no ser que sea despedido por indigno o él mismo por ligereza de ánimo abandone la Congregación.

IX. En la recluta de los socios elijanse diligentemente aquellos que, no contentos con un género de vida vulgar y trillado, intentan emprender en su corazón aun las arduas ascensiones (cfr. Ps. 83-6), según las normas ascéticas y los ejercicios de piedad propuestos en las reglas.

X. Es propio, por lo tanto, de las Congregaciones Marianas formar de tal modo a sus socios, según la condición de cada cual, que puedan proponerse a sus iguales como ejemplo de vida cristiana y actividad apostólica.

XI. Ha de contarse entre los fines primarios de las Congregaciones toda clase de apostolado, principalmente el social, para propagar el reino de Cristo y defender los derechos de la Iglesia, como se lo demanda la misma Jerarquía eclesiástica; para prestar esta verdadera y plena cooperación con el apostolado jerárquico, de ninguna manera hay que variar o innovar las normas propias de las Congregaciones que dicen referencia a los modos de esta cooperación.

XII. Finalmente, las Congregaciones Marianas han de ser consideradas en el mismo orden que las demás asociaciones que persiguen fin apostólico, sea que estén federados con éstas, sea que estén adheridas juntamente a la misma asociación primaria de la Acción Católica. Ahora bien, como las Congregaciones deben aportar su actividad e industria a cualquier otra asociación bajo la dirección y potestad de los sagrados pastores, no hace falta que cada uno de los congregantes dé también su nombre a otra asociación.

Todas estas cosas mandamos y ordenamos, decretando que las presentes letras sean y permanezcan siempre firmes, válidas y eficaces, y surtan y obtengan sus plenos e íntegros efectos y favorezcan plenamente a aquellos a quienes el asunto se refiere; y que así se deba juzgar y definir rectamente, y que sea desde ahora nulo e inválido cuanto a cualquiera y con cualquier autoridad, a sabiendas o por ignorancia, le ocurriese atentar de otro modo en esta materia. Sin que obste nada en contrario.

Dado en Castelgandolfo, cerca de Roma, el día 27 del mes de septiembre del año 1948, dos veces centenario desde la bula áurea «Gloriosæ Dominæ», décimo de nuestro Pontificado.

Pío P. P. XII

## El matrimonio, obra divina

Quede asentado, en primer lugar, como fundamento firme e inviolable, que el matrimonio no fué instituido ni restaurado por obra de los hombres sino por obra divina; que no fué protegido, confirmado ni elevado con leyes humanas, sino con leyes del mismo Dios, autor de la naturaleza, y de su restaurador, Cristo Señor Nuestro, y que por tanto, sus leyes no pueden estar sujetas al arbitrio de ningún hombre, ni siquiera al acuerdo contrario de los mismos cónyuges.

Esta es la doctrina de la Sagrada Escritura, ésta la constante tradición de la Iglesia universal, ésta la definición solemne del santo Concilio de Trento, el cual con las mismas palabras del texto sagrado, expone y confirma que el perpetuo e indisoluble vínculo del matrimonio, su unidad y su estabilidad tienen por autor a Dios.



PIO XII. Enc. «Casti connubii»



## La perseverancia de los católicos perseguidos

(Intención del Apostolado de la Oración del mes de enero)

Cuanto más se menosprecia y pone en peligro la fe en nuestros días, tanto más debemos remontarnos para dilucidar su excelencia y necesidad.

I.—EXCELENCIA DE LA FE.—Según el Concilio Tridentino (s. 6, c. 8), la fe es el comienzo de la salvación humana, el fundamento y raíz de toda justificación; por la fe se distinguen de los hijos de este siglo los hijos de Dios; los ojos de la fe nos abren un mundo desconocido, nos manifiestan nuevos órdenes, bienes más excelsos; la fe nos introduce en los abismos y secretos de Dios.

Esto demuestra cuán grande es el tesoro de la fe; tanto, que por él deberíamos siempre dar gracias a Dios; tanto, que por conservarlo innumerables mártires padecieron tormentos cruelísimos y derramaron su misma sangre (cf. 1, 10, 5, 4). La fe es el pasaporte de la eternidad.

II.—NECESIDAD DE LA FE.—Es tan necesaria a los adultos la fe real, que sin ella no pueden salvarse porque «sin fe es imposible agradar a Dios; puesto que quien a Dios se acerca debe creer que existe Dios y que es remunerador de los que le buscan». (Hebr. II, 6); «quien no creyese se condenará». (Marc. 16, 16).

El cristiano está gravemente obligado a *profesar externamente* la fe, aun con peligro de la vida (cf. Mt. 10, 32-33; Rom. 10, 9). El Derecho Canónico considera estas cuatro circunstancias en las que apremia el precepto divino de profesar abiertamente la fe: cuando el modo de obrar o el silencio contiene, 1) negación implícita de la fe, 2) desprecio de la religión, 3) injuria de Dios, 4) escándalo del prójimo. Así, por ejemplo, a quien la autoridad pública pregunta si es o no es católico o le pide su opinión sobre alguna verdad, está obligado a confesar su fe aun con peligro de la vida.

III.—EN LA PERSECUCION PELIGRA LA FE DE MUCHOS.—Como la naturaleza humana es débil y le horrozan los tormentos y la muerte, claro está que la profesión de la fe en tiempo de persecución es difícilísima y que por lo tanto el riesgo de negar la fe aumenta mucho.

Muchos millones de católicos padecen ahora persecución o abierta y sangrienta (en Rusia, Yugoslavia, China...), o solopada (en todas las demás regiones sometidas al dominio de los comunistas). Muchísimos fieles tienen que soportar por su fe graves molestias o sufrir daños, cárceles, tormentos inauditos; la juventud es educada en el ateísmo... A unos se les prepara emboscadas; a otros se procura separarlos de la Iglesia con amenazas. Mientras muchos católicos gozan de plena libertad religiosa, ¡tantos hermanos suyos en la fe viven en la alternativa de abandonar la fe o sufrir daños y aun muerte atrozísima!...

IV.—ESTA INTENCION ES MUY IMPORTANTE.—La fe, sin la cual nadie puede salvarse, se halla actualmente en peligro entre muchos católicos... En estas circunstancias es casi imposible que permanezcan en la fe sin una gracia divina abundante. «Aunque somos muchos, formamos un solo cuerpo en Cristo, siendo recíprocamente miembros *los unos de los otros*» (Rom. 12, 4), mutuamente solícitos (I Cor. 12, 25). Ahora que la divina cabeza sufre en muchos miembros, justo es que los demás miembros se compadezcan de ellos y los ayuden con generosidad y eficacia.

**T**engan en cuenta los padres cristianos que no están destinados únicamente a la propagación y conservación del género humano en la tierra; más aún, ni siquiera a educar cualquier clase de adoradores del Dios verdadero, sino a injertar nueva descendencia en la Iglesia de Cristo, a procrear conciudadanos de los Santos y domésticos de Dios.

Y con ser cierto que los cónyuges cristianos, aún cuando ellos estén justificados, no pueden transmitir la justificación a sus hijos, sino que, por el contrario, la natural generación de la vida es camino de muerte, por el que se comunica a la prole el pecado original; con todo, en alguna manera participan de aquel primitivo matrimonio del paraíso, pues a ellos toca ofrecer a la Iglesia sus propios hijos, a fin de que esta fecundísima Madre de los hijos de Dios los engendre de nuevo a la justicia sobrenatural por el agua del Bautismo, y se hagan miembros vivos de Cristo.

PIO XII. Enc. «Casti connubii»

DESPUES DE LAS ELECCIONES ESTADOUNIDENSES

# El secreto del señor Truman

I

## Antecedentes que no deben olvidarse

### Importancia de la masonería en los Estados Unidos

«En un estudio de los elementos de la vida nacional de un pueblo, no se pueden pasar en silencio las sociedades secretas, cuya multiplicación es uno de los rasgos característicos de los tiempos modernos. En primera fila hay que colocar a la masonería, en razón de su importancia, su universalidad y su antigüedad relativa.»

Estas palabras de Claudio Jannet en su conocida obra sobre los Estados Unidos (1), son la mejor introducción para tratar un tema tan delicado y difícil cual es el examen de las últimas elecciones presidenciales celebradas en Norteamérica, y que con escándalo de toda la prensa mundial —y para aleccionamiento saludable de los que se creen bien enterados, y muy especialmente de aquellos que tienen obligación estricta de profundizar algo más el



Truman

estudio de los acontecimientos universales—, dieron por resultado la victoria del partido demócrata y el triunfo personal del señor Truman.

Han pasado ya largos años desde que Claudio Jannet estampó en su libro las anteriores líneas, y, sin embargo, nadie puede dudar de su gravísima actualidad en plena época de euforia democrática liberal, en la que, bajo la pretendida invocación de la llamada «voluntad popular», se consuman los mayores atropellos, y fermenta una verdadera conspiración contra los intereses fundamentales del pueblo. En este aspecto, los Estados Unidos constituyen un triste ejemplo —no único, ni mucho menos— de la significación real que cabe dar a la libertad del sufragio, supe- ditada como se halla a la influencia y control de personas y organizadores, con fuerza suficiente para desvirtuar la exteriorización del auténtico espíritu nacional.

Sin duda alguna, la masonería ha tenido y continúa

teniendo en los Estados Unidos, una preponderancia extraordinaria, dejando sentir su permanente intromisión en los órganos administrativos de la nación, y, en general, en los cuadros de mando de las más altas esferas gubernamentales.

En sus mismos orígenes, los Estados Unidos fueron víctima ya de la hidra masónica, de tal manera que en 1785 los representantes norteamericanos de la secta tuvieron destacada intervención y notable influencia en el congreso de la masonería internacional celebrado en dicho año en París, preludiando la Revolución francesa. «Desde entonces —dice Jannet—, las logias no han cesado de multiplicarse en los Estados Unidos, agrupando en su seno a una parte importantísima de las clases alta y media.» El escritor explica este fenómeno con las siguientes consideraciones: «En un país en el que las jerarquías sociales y las tradiciones del patronato han sido destruídas, y en donde las familias se desunen fácilmente, muchos individuos se sienten atraídos a esa asociación por la protección mutua, a menudo muy eficaz, que asegura a sus miembros... Según las estadísticas, existen actualmente en los Estados Unidos—Jannet escribe en 1876— más de 6.000 logias agrupadas en cada Estado alrededor de una gran logia madre, sin contar los ritos especiales.»

Basta tener presente el profundo arraigo que tienen en Norteamérica las doctrinas naturalistas y el sistema liberal, para comprender cuán enraizadas en su seno han de estar las escuelas masónicas. Como dice muy bien el escritor masón J. G. Findel, «es natural que en la Nueva América, con la democracia y la libertad, se desarrollara el principio que les da vida, la masonería.»

Efectivamente, en pocos países tiene la secta masónica una organización tan amplia y tan efectiva como en los Estados Unidos. «En ninguna parte del mundo —en opinión del masón Lorenzo Frau Abrines— goza efectivamente la francmasonería de una vida más activa e independiente, ni se practica con tanta afición y seriedad, ni se muestra con tanta lozanía y esplendor, como en los Estados de la Gran República Americana. Todos los ritos —añade—, todos los sistemas, todas las órdenes y los grados que se conocen y practican con el nombre de masónicos, todos encuentran allí ancho campo y sólido asiento; todos gozan de vida propia e independiente, todos se desarrollan y prosperan rápidamente, contando por millares a sus adeptos; en una palabra, todos rivalizan en riqueza y en poder, pero sin que ninguno trate jamás de inniscurirse para nada en la vida y el modo de ser peculiares a cada uno de los demás, ni de sobreponerse a ellos, ni menos aun de dominarlos o absorberlos.»

En un pueblo donde la masonería ha alcanzado tamaña prosperidad y fortaleza no es de extrañar que sus más fervientes servidores hayan logrado encumbrarse en los más elevados sitios de la gobernación del país, y que su sombra se proyecte implacable en todos los negocios públicos y en las asambleas donde se debate el porvenir de la nación. El propio Jannet nos da testimonio fehaciente del poder de la secta en la república norteamericana:

(1) Claudio Jannet, «Les Etats Unis contemporains». París, 1876.

«En muchas localidades —dice—, las logias se mezclan activamente en las luchas políticas y no permiten a ningún profano ocupar cargos públicos.» Y más adelante añade las siguientes particularidades: «Las confesiones protestantes no han intentado jamás luchar contra la masonería, aunque sus enseñanzas arruinen por la base los principios cristianos que todavía conservan. La francmasonería, por el contrario, se ha introducido en su interior y ha infiltrado una religiosidad vaga y sin objeto. El catolicismo, solamente, le ha condenado siempre, y entre ambos reina una lucha que, no por ser latente, es menos encarnizada... Bajo la dirección de la masonería se han creado asociaciones anticristianas en muchas partes del país, bajo la capa de sociedades benéficas o gimnásticas, y desarrollan entre sus adheridos una impiedad fanática más feroz que la que se haya podido reprochar a religión alguna. Todos estos hechos constituyen muy tristes presagios» (2).

Desde entonces, las cosas han variado lo suficiente para agravar quizá todavía, el cuadro deplorable que ofrecían los Estados Unidos en el pasado siglo, no obstante el crecimiento y pujanza de la gran minoría católica agrupada alrededor de su celoso Episcopado. El sectarismo invade la misma estructura de la máquina gubernamental, y aun hoy, en plena ofensiva de las «cuatro libertades» —¡y quién sabe si también a causa de ellas!—, es prácticamente inconcebible que un católico pueda ocupar la Presidencia de la Unión.

### Influencia del judaísmo

El día 9 de noviembre de 1654, los judíos Jacob Barsimson y Jacob Aboafar, desembarcaban en las costas de Nueva Amsterdam. El hecho que en apariencia no tenía importancia alguna, representaba, ni más ni menos, el comienzo de la inmigración judía en el territorio de los futuros Estados Unidos de Norteamérica.

Bien pronto otros judíos, siguiendo las huellas de los anteriores, acuden a la nueva tierra de promisión que se abre ante sus ojos, y se instalan en Nueva Amsterdam, no sin que hayan de vencer a menudo graves obstáculos y serias oposiciones. En 1655, el gobernador Stuyvesant se niega a admitir a un nutrido grupo de judíos, pero bien pronto intervienen los poderosos accionistas judíos de la Compañía de las Indias Occidentales, obligando al gobernador de ésta a facilitar la entrada de los nuevos inmigrantes.

Con la conquista de Nueva Amsterdam por los ingleses (1664), los judíos continúan manteniendo su posición en la colonia, aumentando con ritmo creciente sus posibilidades financieras y sus poderosas relaciones.

El primer conflicto realmente serio con Inglaterra se produce en 1765, debido a la disposición dictada por la metrópoli, a tenor de la cual las colonias venían obligadas a consumir los productos de aquélla. A raíz de las discrepancias y protestas que se originan con este motivo suenan los nombres de Benjamín Levy, Samson Levy, Joseph Jacobs, David Franks, Mathias Busch, Moïse Mordecaï, y otros.

En la guerra de la independencia contra Inglaterra aparecen también muchos judíos entre los que financian la

lucha como lo prueban los nombres de Haym Salomon —seguramente el más importante—; Isaac Moïse, de Filadelfia; Samuel Lyon, de Nueva York; Mordecaï Noah, de la Carolina, etc.

El desastre napoleónico incita más tarde a multitud de judíos alemanes a abandonar el suelo de Europa para engrosar los núcleos israelitas de Norteamérica. Un grupo de los recién llegados, dirigido por Henry Jones, funda la secta masónica de los *B'nai B'rith*, a la cual pueden pertenecer tan sólo los individuos de raza judía. Esta secta continúa teniendo en la actualidad una gran influencia en los Estados Unidos, y aun, a través de ellos, en gran parte del mundo.

Pero el momento culminante de la inmigración judía en la América del Norte coincide directamente con el fracaso de la revolución europea de 1848. La reacción que se produce entonces en el viejo continente —aunque débil e insegura a causa del espíritu liberal que se había introducido en casi todos los pueblos—, impulsa a los judíos a huir, en gran número, de Europa. El hecho, extraño quizá examinado superficialmente, tiene una clara explicación atendiendo a la importancia que el elemento judío tuvo en la preparación y dirección de aquella sangrienta tragedia. Nuestros lectores recordarán, sin duda, alguna de las andanzas de aquel destacado personaje judío —contadas hace algún tiempo en las páginas de esta Revista— que se ocultaba bajo el seudónimo de *Piccolo Tigre*, de tanta trascendencia en la organización de la gran subversión revolucionaria del pasado siglo (3).

Lentamente, pero con paso seguro, los judíos monopolizan en sus manos los más importantes negocios, especialmente los bancarios, logrando a través de los mismos una influencia positiva en la vida económica y política de los Estados Unidos, y que tanta trascendencia han de tener, a través de las grandes sociedades judías y de algunos elementos destacados, en todo el mundo. Así, en el Congreso de Berlín de 1878, es el representante norteamericano el que con mayor porfía logra introducir una cláusula en los acuerdos elaborados en aquella asamblea, a tenor de la cual el nuevo estado de Rumania viene obligado a conceder a los judíos establecidos dentro de sus fronteras la igualdad de derechos civiles y políticos. Y más tarde, la secta de los *B'nai B'rith* logra que uno de sus adeptos, Benjamín Peixotto, sea nombrado cónsul de los Estados Unidos en Rumania, a fin de poder observar y vigilar el cumplimiento de dicha condición.

La importancia y trascendencia que la presencia de los elementos judíos tienen en la constitución y desenvolvimiento de los Estados Unidos de América, viene calibrada por Werner Sombart con las siguientes palabras:

«Si en presencia de los hechos que acabamos de mencionar podemos afirmar, en cierta medida, que los Estados Unidos deben su existencia a los judíos, igualmente cabe decir dentro del mismo grado de prudencia, que es a la influencia judía que los Estados Unidos deben lo que son, es decir, su americanismo; ya que lo que llamamos americanismo, no es más que el espíritu judío que ha encontrado su definitiva expresión.»

José-Oriol Cuffi Canadell

(2) Claudio Jannet. Obra citada.

(3) Véase CRISTIANDAD, núm. 53, pág. 219.

## DE ACTUALIDAD

### El liberalismo enemigo del hogar cristiano. - El primer centenario de la Universidad Católica de Ottawa. - Irlanda rompe sus últimos lazos con la Corona británica

#### El liberalismo enemigo del hogar cristiano

Los Cardenales y Obispos de los Estados Unidos han publicado, como resumen final de su conferencia anual celebrada en Washington, una Declaración colectiva contra el llamado laicismo, que es —afirman los Obispos— «la amenaza más mortal, no sólo para nuestra modalidad característica de vida estadounidense, sino también para nuestra vida cristiana».

En el presente número de *CRISTIANDAD* dedicado a la familia, queremos destacar un fragmento de dicha Declaración relativa a la importancia de los principios cristianos en la solución de los graves problemas que se plantean actualmente a la sociedad familiar, atacada gravemente por las doctrinas naturalistas. Dicen los Obispos norteamericanos:

«En la concepción integral cristiana de la vida ocupa un lugar prominente el ideal querido por Dios del hogar, institución fundamental de la sociedad. No basta profesar las verdades cristianas, que se refieren a la estabilidad y a la santidad del matrimonio, o guardar siempre presentes los propósitos del matrimonio: el cristiano debe ir más allá, y hacer de su hogar un santuario.

»Tenía que llegar la historia moderna para que presenciáramos el primer intento de descristianización del hogar, un experimento laicista que afina en la raíz de muchísimos de nuestros mayores males sociales. Por eso, el hogar cristiano debe ser encarnación del ideal cristiano, impregnado todo el ambiente hogareño de un sentimiento genuino de vida cristiana, con la práctica de las virtudes domésticas y con el ejercicio diario de la oración en familia. Porque es en el hogar donde el niño aprende su responsabilidad con Dios, y en esta responsabilidad, sus deberes para con los demás; porque el hogar es la primera escuela del niño, en la que se le enseña a hacer de la revelación de la verdad cristiana la inspiración de su vida.

»De aquí que con beneplácito encomiemos todo esfuerzo organizado por hacer del hogar un hogar verdaderamente cristiano. Nuestra Oficina Católica de Vida Familiar planea y ofrece programas que constituyen un benemérito apostolado por el hogar cristiano, y alienta saber el empleo que dan a estos programas nuestras organizaciones seculares católicas y la difusión de esta obra en nuestras diócesis. Actividades tales sirven de antídoto al veneno del laicismo, y detienen su destructor efecto sobre la piedad y la virtud de los hogares de esta nación.

»Todos conocemos de cerca los problemas que encara la familia en nuestra compleja y desequilibrada sociedad; al tratar de resolver estos problemas no debemos desviarnos un ápice de nuestros principios cristianos, ya que la solución de estos problemas parciales es tan sólo parte de la solución de los problemas sociales de nuestro tiempo en general. Para aportar su contribución a esta solución integral, nuestros hogares deben ser verdaderamente cristianos, haciendo que la gloria de la plena concepción de la verdad cristiana los ilumine.»

#### El primer centenario

#### de la Universidad Católica de Ottawa

Se han cumplido cien años de la fundación del colegio de Bytown, germen de la actual Universidad católica de Ottawa. Dicho colegio fué creado por el primer Obispo de dicha ciudad, perteneciente a la Congregación de Oblatos de María Inmaculada.

Conmemorando ese feliz centenario, el Santo Padre ha escrito al Arzobispo de Ottawa, Canciller de dicha Universidad, una carta recordando tan memorable fecha y enalteciendo los programas de las disciplinas que en aquélla se cursan, «con total acomodación a los principios de la fe católica y a las normas de la sabiduría cristiana».

«Por lo cual, la Universidad católica de Ottawa, en su vida secular —termina diciendo el Pontífice—, es benemérita de la educación e instrucción de la juventud, tanto eclesiástica como civil, y al presente, con todo derecho, es reputada como honra y ornamento de la Iglesia y de la Patria. Por consiguiente, es justo que, tanto los profesores como los demás alumnos de este ateneo, recordando los pasados beneficios de Dios Nuestro Señor, le den las debidas gracias, y con el recuerdo de este centenario que se celebra se esfuercen sus almas para merecer más y más el auxilio divino y se estimulen para cumplir con perfección las obligaciones de su oficio.»

#### Irlanda rompe sus últimos lazos con la Corona británica

El Parlamento irlandés ha aprobado definitivamente la ley que consagra la total independencia de Irlanda, y en la que queda establecida la forma republicana del Estado, reservándose el Presidente la dirección de los asuntos internacionales, primordialmente en el nombramiento de los representantes de la nación en los países extranjeros.

«La importancia de la decisión irlandesa —comenta *La Civiltà Cattolica*— no consiste en la proclamación de la independencia, sino en la repercusión que podrá tener para el Eire en sus relaciones, particularmente económicas, con el *Commonwealth*, y para Inglaterra en el peligro de que el gesto irlandés sea imitado por otros miembros del *Commonwealth*, como la India, el Pakistán y el Africa del Sur.»

Con la aprobación de dicha ley, queda roto el último ligamen que tenía sujeta la Irlanda católica a la Corona británica, pero no quedan totalmente resueltos los problemas, algunos de ellos trascendentales, que separan todavía a los irlandeses de sus antiguos dominadores. La cuestión del Ulster continúa siendo vital para el porvenir de la *Isla de los Santos*. Hemos de esperar que en un próximo futuro, los condados del norte de Irlanda se integren en la suprema unidad de la nación, desapareciendo la ficción legal creada por los protestantes ingleses.

J. O. C.

CON CENSURA ECLESIASTICA

## **INDUSTRIA MECÁNICA**

Especialización exclusiva:

**HUSOS, AROS y CILINDROS RAYADOS**  
PARA LA INDUSTRIA TEXTIL  
TIPO DE USO NACIONAL PATENTADO

# *Juan Payás*

Talleres y Oficinas: Carretera de Sampedor (Travesía) - Telef. 1052

Fundición: Bruch, 75 - Teléfono 1871 - **MANRESA**

FABRICACION DE ALTAS FANTASIAS  
EN LANERIA PARA CABALLERO

## *M. Corominas*

SOCIEDAD ANONIMA

Casa fundada en 1820

S A B A D E L L

## *Irga Sociedad Anónima*

COLORANTES PARA  
TODAS LAS INDUSTRIAS  
PRODUCTOS QUIMICOS

VENTA EXCLUSIVA PARA ESPAÑA Y SUS COLONIAS DE LOS PRODUCTOS  
J. R. GEIGY, S. A. DE BASILEA (SUIZA)

TELEFONO 51578 - Dirección Telegráfica I R G A S A  
Avda. Emperador Carlos I, 206 - **BARCELONA**

## **FRANCISCO GAMBÚS**

Casa fundada en 1834

Aceites de oliva - Industriales y comestibles

Vía Masagué, 77 y 77 bis - Teléfono 1794

S A B A D E L L

## **FYTISA**

**FIELTROS Y TEJIDOS INDUSTRIALES, S. A.**

San Pablo, 26 SABADELL Teléfono 1877

## *S. A. S. E. P.*

Barcelona

RESERVADO

## *A. B.*

BARCELONA

## **G. y O.**

Barcelona

Ayudad a la Prensa Católica

## *P. S. A.*

TARRASA

# INASA

Inmuebles y Aprovechamientos Hidráulicos, S. A



San Francisco, 14, pral., 1.º  
TARRAGONA



## Visite las Cuevas de Artá

# CRISTIANDAD

REVISTA QUINCENAL

Suscripción:

Anual . . . . . 100'— Ptas.  
Semestral . . . . . 50'— »  
Trimestral . . . . . 25'— »  
Número ordinario . . . . . 5'25 ptas.  
Encuadernar . . . . . 25'— »  
Tome encuadernado . . . . . 125'— »

## El Liberalismo es pecado

Dr. D. Félix Sardá y Salvany

Obra que, a pesar de haberse  
escrito hace más de cincuenta  
años, conserva toda su actualidad

Pídala en nuestra Administración

Precio especial para nuestros suscriptores:

**4 ptas. ejemplar**

MOBILIARIO DE LUJO

**M. GIMBERT**  
DECORACION

Via Layetana, 45, entfo. - Teléf. 20517  
**BARCELONA**

*J. P. S.*

SABADELL

Fábrica de tejidos de lana  
Especialidad en artículos para gabanes

Jaime Pont

Despacho: Miguel Arimón, 3 - Teléf. 2441  
Fábrica: Miguel Arimón, 45 - Teléf. 1370  
**SABADELL**

*E. O.*

Ayudad a la Prensa Católica

**J. I.**

SABADELL

*Reservado*

*e. e.*

**E. Ll.**

**F. B.**